

1 **ACTA ORDINARIA 04-2023.** Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria  
2 número tres celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas,  
3 Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con veintiún minutos del veinticuatro de  
4 febrero de dos mil veintitrés, presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio,  
5 Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los siguientes miembros en  
6 las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación: Sr. Luis  
7 Francisco Renick González renick50@hotmail.com, Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta  
8 rous85201@gmail.com, Sra. Priscila Zeledón García pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo  
9 Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr. Giovanni López Jiménez, Director  
10 Jurídico glopez@senara.go.cr, y Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas  
11 dcarmona@senara.go.cr.

12 Ausente: Sra. Jennifer Arnáez Carrillo.

13 Ausentes sin justificación: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente y Sr. Juan Carlos Mora  
14 Montero.

15 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera, Sr. Marco  
16 Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional Unidad Financiero Contable, Sra.  
17 Xinia Herrera Mata, Coordinadora Unidad de Servicios Administrativos, Sra. Kattia Hidalgo  
18 Hernández, Directora de Planificación Institucional, Sr. Jorge Muñoz Muñoz, Coordinador  
19 Unidad de Gestión Informática y Sra. Irma Delgado Umaña, Auditora Interna.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** don Víctor Julio les contaba ahorita que tiene problemas en  
21 agenda, está complicado en el tema de las agendas, entonces yo voy a asumir la  
22 presidencia. Entonces vamos a iniciar esta sesión, sería la sesión ordinaria número 3-2023  
23 viernes 10 de febrero y la iniciamos a las 3 con 21 minutos. Entonces vamos a primero ver  
24 la orden del día para su aprobación, entonces el capítulo 1 bueno es la orden del día, 2  
25 lectura y aprobación del acta número 3 de la sesión ordinaria número 02 2023, artículo 2  
26 lectura y comentarios y aprobación del acta 3 capítulo 3 es asuntos de la Gerencia que  
27 tenemos varios artículos. El artículo 3 habla del oficio GG-0042-2023 y el SENARA-DAF-  
28 FIN-PRES-0006-2023 el informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2022  
29 y SENARA-GG-0050-2023 y el SENARA-DAF-FIN-PRES-0011-2023 informe liquidación de  
30 presupuesto periodo 2022 y se retoma el SENARA-GG-0032-2023 atención acuerdo 2

1 sesión extraordinaria de la Junta Directiva número 05-2022 sobre el informe de ejecución  
2 presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de septiembre de 2022. El artículo cuarto habla  
3 de los informes SENARA-GG-0632-2022 y SENARA-DAF-SA-00209-2022 informe trimestral  
4 sobre el estado de las contrataciones agosto 2022, eso tiene que ver con el acuerdo 5347  
5 5439 y el informe trimestral adjudicaciones dictadas por la Gerencia a agosto 2022 ahí  
6 vemos los números de acuerdo y el oficio a SENARA-GG-0034-2023 y el SENARA-DAF-SA-  
7 0004-2023 informe trimestral sobre el estado de las contrataciones a diciembre 2022 y  
8 el informe trimestral de adjudicaciones dictadas por la Gerencia a diciembre 2022. Artículo  
9 quinto ahí tenemos dos oficios, el SENARA-GG-0043-2023 y el SENARA-DPI-0004-2023  
10 solicitud de la Dirección de Planificación Institucional para coordinar y programar la  
11 realización de acciones de inducción y asesoría a la Junta Directiva en materia de control  
12 interno y del Sistema Específico de Valoración de Riesgos ese es el SEVRI. Artículo sexto  
13 el oficio SENARA-GG-0627-2022 y el SENARA-UGI-058-2022 Política para la  
14 administración de servicios de terceros. El capítulo cuarto Asuntos de Auditoría ahí  
15 tenemos un oficio el SENARA-AI-332-2022 Modificación de Plan de Trabajo de la Auditoría.  
16 Capítulo 5 habla sobre Seguimiento de acuerdos, Propuesta de mociones es el sexto y  
17 capítulo séptimo Varios. Entonces aquí sería sometemos a aprobación la orden del día.

## 18 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 03-2023

20 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°03-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
21 **N°02-2023.**

22 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 03-2023 de la Sesión Ordinaria  
23 N°02-2023.

## 24 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

25 **ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0042-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0006-2023, Informe de  
26 Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre 2022 y SENARA-GG-050-2023 y SENARA-DAF-  
27 FIN-PRES-011-2023 Informe de Liquidación de Presupuesto, periodo 2022 y se retoma  
28 SENARA-GG-0032-2023 Atención acuerdo 2 Sesión Extraordinaria de Junta Directiva  
29 N°05-2022, sobre el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de  
30 setiembre del 2022.

1 **ARTÍCULO 4.** SENARA-GG-0632-2022 y SENARA-DAF-SA-00209-2022 Informe trimestral  
2 sobre el estado de las contrataciones a agosto 2022 (Acuerdos N° 5347 y N° 5439) e  
3 Informe trimestral adjudicaciones dictadas por la Gerencia General a agosto 2022  
4 (Acuerdos N° 5382, N° 5732 y 5985) y SENARA-GG-0034-2023 y SENARA-DAF-SA-00004-  
5 2023 Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones a diciembre 2022 (Acuerdos  
6 N° 5347 y N° 5439) e Informe trimestral adjudicaciones dictadas por la Gerencia General  
7 a diciembre 2022 (Acuerdos N° 5382, N° 5732 y 5985)

8 **ARTÍCULO 5.** SENARA-GG-0043-2023 y SENARA-DPI-0004-2023 Solicitud de la Dirección  
9 de Planificación Institucional para coordinar y programar la realización de acciones de  
10 inducción y asesoría a la Junta Directiva en materia de Control Interno y del Sistema  
11 Específico de Valoración de Riesgo Institucional.

12 **ARTÍCULO 6.** SENARA-GG-0627-2022 y SENARA-UGI-058-2022 Política para la  
13 Administración de Servicios de Terceros.

14 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**

15 **ARTÍCULO 7.** SENARA-AI-332-2022 Modificación del plan de trabajo de la Auditoría 2022.

16 **CAPÍTULO V SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

17 **CAPÍTULO VI PROPUESTA DE MOCIONES**

18 **CAPÍTULO VII VARIOS**

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco, conforme los voy viendo les doy la  
20 palabra.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, apruebo el orden del día.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Doña Rocío.

23 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, (...no se escucha) orden del día.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias, doña Priscila.

25 **Sra. Priscila Zeledón García**, aprobado el orden del día.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara aprobado la orden del día. Daniela

27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, don Erick es que no lo escuché a doña Rocío.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Rocío, volvés a repetir por fa.

29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, para efectos de la grabación.

30 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, aprobado el orden.



- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿quedó bien? yo sí escuché el aprobado.
- 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ahora sí ya, gracias.
- 3 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- 4 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°03-2023. **ACUERDO**
- 5 **UNÁNIME Y FIRME.**
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, aprobada la orden del día empezamos con el
- 7 siguiente punto que tiene que ver con el artículo 2 y es la aprobación del acta 3 de la
- 8 Sesión Ordinaria.
- 9 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°03-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA**
- 10 **N°02-2023.**
- 11 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N°03-2023 de la Sesión Ordinaria
- 12 N°02-2023.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé si hay comentarios u observaciones con respecto a
- 14 esa acta, creo que la podemos y pregunto no tenemos 5, me recuerda ahí tal vez don
- 15 Giovanni, los cuatro podemos, en este caso yo no estuve en esa sesión si no me equivoco,
- 16 entonces yo sí me abstendría a votar.
- 17 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, yo tampoco don Erick.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces los que podrían votar sería doña Rocío y don
- 19 Francisco.
- 20 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí correcto, habiendo los cuatro de quórum, aunque alguno se
- 21 abstenga, la votación es válida para aprobar el acta.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto, entonces bueno el acta fue remitida
- 23 anticipadamente, someto a votación y aprobación del acta. Don Francisco.
- 24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, apruebo el acta 03 del 2023 de esa misma sesión.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Doña Rocío.
- 26 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, aprobada el acta.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Doña Priscila.
- 28 **Sra. Priscila Zeledón García**, me abstengo porque no participé de la sesión.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, me abstengo también porque no participé de
- 30 esa sesión. Entonces bueno se da por aprobada el acta número 03-2023 de Sesión



1 Ordinaria número 02-2023.

2 El acuerdo que se toma es el siguiente:

3 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N° 03-2023. **ACUERDO FIRME.** Con dos votos a favor y las  
4 siguientes dos abstenciones: señor Erick Ramón Jara Tenorio y señora Priscila Zeledón  
5 García, por no haber estado presentes en Sesión Ordinaria N° 02-2023.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** vamos al artículo tercero que corresponde al capítulo tercero  
7 asuntos de la Gerencia, que tiene que ver con ejecuciones presupuestarias. Daniela ¿no  
8 sé si en este momento incorporamos la participación de algún compañero del SENARA?

9 **Sra. Daniela Carmona Solano,** sí señor, serían doña Karla Espinoza de la Dirección  
10 Administrativa Financiera y don Marco Monestel de la Dirección Administrativa también,  
11 ya aquí están ingresando ambos.

12 **ARTÍCULO 3. SENARA-GG-0042-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0006-2023, Informe de**  
13 **Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre 2022 y SENARA-GG-050-2023 y SENARA-DAF-**  
14 **FIN-PRES-011-2023 Informe de Liquidación de Presupuesto, periodo 2022 y se retoma**  
15 **SENARA-GG-0032-2023 Atención acuerdo 2 Sesión Extraordinaria de Junta Directiva**  
16 **N° 05-2022, sobre el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de**  
17 **setiembre del 2022.**

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** perfecto.

19 A las quince horas con veintiocho minutos ingresan la Licenciada Karla Espinoza Mendoza  
20 y el Licenciado Marco Monestel Alfaro de la Dirección Administrativa Financiera.

21 **Sra. Daniela Carmona Solano,** ya ingresaron.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** listo. Muy buenas tardes doña Karla y don Marco ¿cómo  
23 están?

24 **Sra. Karla Espinoza Mendoza,** buenas tardes muy bien gracias a Dios ¿y ustedes?

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** bien gracias a Dios aquí en la lucha.

26 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** muy buenas tardes don Erick, don Francisco, compañeros Junta  
27 Directiva, buenas tardes a todos.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** buenas tardes don Marco, bienvenido. Entonces ya entramos  
29 a esta parte de informe sobre ejecución presupuestaria le damos la palabra, adelante.

30 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** claro, muchas gracias. Daniela a ver si nos ayuda con la

1 presentación, por favor.

2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, permítanme. Listo, ahí está, no sé si ya la ven.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto.

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto. Nos podemos pasar a la siguiente diapositiva. Y  
5 señores se refiere al resumen de ejecución, informe de ejecución presupuestaria de  
6 ingresos y egresos al 31 de diciembre del 2022 y vamos a ver el detalle de la misma.

7 **El señor Marco Monestel Alfaro, expone la presentación denominada "RESUMEN**  
8 **EJECUTIVO INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS**  
9 **Al 31 de diciembre 2022"** y que se adjunta junto con la documentación correspondiente,  
10 **al expediente de esta sesión.**

11 **Los temas desarrollados son:**

12 - **Base Legal**

13 **Normas relativas a las fases del proceso presupuestario**

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, la normativa que nos rige en este caso es este el artículo 55  
15 Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos número 8131, así como el  
16 artículo 74 de su Reglamento, la Ley 9635 que empezó a regir a partir de 2019, las Normas  
17 Técnicas de Presupuesto y las Directrices Generales de Política Presupuestaria.

18 - **Resumen de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre 2022.**

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en ese sentido tenemos el siguiente resumen, presupuesto final  
20 aprobado ya al finalizar el periodo del 31 de diciembre de 2022, fue de 11.317 millones y  
21 el presupuesto ingresado, el monto de ingresos efectivos 11.326 millones y un  
22 presupuesto ejecutado gasto real se 6.728 millones, para un superávit total acumulado  
23 de 4594 millones. Ese es el resumen de esta ejecución.

SENARA RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.317.555.524,14
Presupuesto ingresado	11.323.561.865,85
Presupuesto ejecutado	6.728.694.770,12
Superávit	4.594.867.095,73

24  
25

- **Resumen Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento**

26 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos el resumen de ejecución presupuestaria por fuente de



1 financiamiento, esto es en el caso de aquí resume los tres conceptos, el presupuesto  
2 aprobado lo que está ingresado y el presupuesto ejecutado, con la relación porcentual en  
3 cada uno de los casos. Tenemos lo que es Transferencia de Gobierno 4.157 millones un  
4 36,7%, esta transferencia incluye los recursos de superávit del periodo anterior y por eso  
5 dice y otros, y algunos otros ingresos menores entonces sumó 4.157 millones porque la  
6 asignación de la transferencia para el periodo 2022 fue de 3.713 millones de colones. Esa  
7 transferencia significó un 36.7% del total de presupuesto, el ingreso recibido fue de 4.014  
8 millones, un ingreso efectivo de 96.5% y un monto ejecutado un gasto de 3.848,7 un 93%  
9 siendo una ejecución bastante razonable, esto más que todo el tema de lo que tiene que  
10 ver lo grueso del gasto operativo institucional. Superávit plan de sequía 17 millones tenía  
11 un saldo de esos recursos del plan de sequía que fueron destinados para cubrir algunos  
12 proyectos de riego en el Pacífico por las inclemencias de la sequía hace aproximadamente  
13 dos años, un saldo que se estaba ejecutando en proyecto Guacimal- Sardinal del Pacífico  
14 Central, el superávit de ingreso real fue 17.13 y se ejecutó 15 millones, dejando un saldo  
15 de poco más de 2 millones ahí, una ejecución del 88%, bastante razonable. Limoncito  
16 primera etapa 3194.4 millones, significó esa fuente de recursos Limoncito primera etapa  
17 28.2 del presupuesto total, 3.194 millones de superávit, es un recurso que se viene  
18 manejando desde hace algunos años el 100% y 40.99 millones de ejecución para un 1%  
19 ya este tema de Limoncito lo vimos en informe de ejecución del 30 de septiembre que por  
20 problemas asociados con la empresa pues el tema del contrato entonces se resolvió la  
21 acción que presentó la empresa en agosto, y se inició nuevamente las obras a partir de  
22 setiembre, entonces ahí luego vamos a ver las ejecuciones por partida y por programa  
23 donde sí hay una afectación con lo que es la construcción de obras de Limoncito primera  
24 etapa y también Limoncito segunda etapa asociado a lo mismo, 350 millones representa  
25 un 3.1% los 476 de ingreso que eso es superávit de periodos anteriores y se ejecutó 103.9  
26 millones para un 30% de ejecución, también un porcentaje bajo. Lo que son recursos  
27 propios tarifas DRAT del Distrito de Riego Arenal Tempisque 1.811 millones  
28 presupuestados, eso significa un 16% esos recursos de operación, mantenimiento y  
29 administración y 1.813 millones de ingreso para un 100.1, se ejecutó 1.691 millones para  
30 un 93% de ejecución, habíamos hablado en setiembre que, yo así lo había indicado, que



1 por lo general, los recursos propios del DRAT, la ejecución andan por arriba del 90% y  
2 efectivamente se muestra en esta información. Tarifas DRAT de ingresos de inversión 121  
3 y estos son de igual pero dirigidos a inversión 121.4 millones para un 1.1% de  
4 presupuesto, el ingreso real fue de 125 millones y la ejecución 107.25 para un 88%, una  
5 ejecución bastante razonable, tarifas de la DIGH 231 millones presupuestado, ingresaron  
6 215.42 millones, esto también asociado a superávit del periodo anterior y la ejecución  
7 162.32 millones, un 70% de ejecución. Lo que es PAACUME, un saldo todavía de recurso  
8 de ingreso de Gobierno año anterior, años anteriores, un presupuesto de 852.3 millones  
9 para un 7.5%, representa el presupuesto total, el ingreso por el mismo monto y 309.7  
10 millones de ejecución para un 36%, aquí hay un monto importante de aproximadamente  
11 500 millones están en esa revisión de recursos que ya al finalizar la primera etapa de pre  
12 inversión con el ICE y respetando lo que es la normativa, la base legal de esos recursos, la  
13 coletilla que es cuando se aprueban estos recursos, pues si ya finaliza esos estudios, pues  
14 ese monto que se tiene ahí, se tiene que hacer la gestión para que a través del Ministerio  
15 de Agricultura y Ministerio de Hacienda, se devuelvan a Hacienda pero con la gestión  
16 política para que esos mismos recursos, porque hay una necesidad de recursos más bien  
17 para el proyecto PAACUME en otras necesidades, que mediante esa gestión política, se  
18 vuelva a presupuestar, a incorporar para SENARA ese monto para re direccionarlo en otras  
19 necesidades del proyecto PAACUME que en este momento hay recursos que están  
20 haciendo falta para el tema de expropiaciones entonces sí tiene que seguirse ese proceso  
21 con ese remanente de recursos de PAACUME, que habían sido 2.422 millones para el tema  
22 de pre inversión, entonces ahí tiene que, ya hace algún, desde la Gerencia anterior, se  
23 viene manejando este tema y no se ha realizado todavía esa gestión. El tema de  
24 recuperación de inversiones 102. 11 millones un 0.9, 112,45 millones de ingreso y una  
25 ejecución de 97.8 millones un 96%. Convenios con la Municipalidad 126.1 millón, 110.68  
26 de ingreso, 27 de ejecución, para un 21%, aquí hay una ejecución baja ¿por qué? Porque  
27 ustedes recordarán que al finalizar el periodo 2022, por ahí de octubre se tramitó el último  
28 presupuesto extraordinario que incluía 78 millones de este convenio de Municipalidad de  
29 Zarcero y Belén y por eso entonces el ingreso tardío de esos recursos, la presupuestación  
30 tardía de esos recursos, hace que los mismos quedaran en superávit y eso sí, esos ya

1 están presupuestados en 2023 para iniciar ejecución ya a partir de estos primeros meses.  
2 Convenios con el INDER, se tiene un saldo de superávit de 353 millones que eso fue lo  
3 que se presupuestó, el ingreso de 391,6 millones, la ejecución de 324,85 millones un 92%  
4 de ejecución, prácticamente los proyectos concluidos y un remanente que se tiene por ahí  
5 pues debe reintegrarse al INDER porque así lo establecen las cláusulas, que una vez  
6 construidos los proyectos y si quedase algún remanente, pues hay que reintegrarlo al  
7 INDER.

**Resumen de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento:**

(Millones de colones)

Fuente de financiamiento	Monto Aprobado	% asignado	Monto Ingresado	% Ingreso	Monto Ejecutado	% Ejecutado
Transf. Gobierno y otros	4.157,97	36,7%	4.014,16	96,5%	3.848,74	93%
Superávit plan de Sequía	17,00	0,2%	17,13	100,8%	15,02	88%
Limoncito I Etapa	3.194,40	28,2%	3.194,40	100,0%	40,99	1%
Limoncito II	350,00	3,1%	476,78	136,2%	103,91	30%
Tarifas DRAT EOMA	1.811,92	16,0%	1.813,53	100,1%	1.691,00	93%
Tarifas DRAT EI	121,46	1,1%	125,01	102,9%	107,25	88%
Tarifas DIGH	231,06	2,0%	215,42	93,2%	162,32	70%
PAACUME	852,37	7,5%	852,37	100,0%	309,72	36%
Recuperación Inversiones	102,11	0,9%	112,45	110,1%	97,86	96%
Convenios Municipalidad	126,17	1,1%	110,68	87,7%	27,02	21%
Convenios INDER	353,10	3,1%	391,61	110,9%	324,85	92%
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,55</b>	<b>100%</b>	<b>11.323,56</b>	<b>100%</b>	<b>6.728,69</b>	<b>59%</b>

8

9 - **Resumen Ejecución por Programa y Objeto de Gastos IV Trimestre 2022**

10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esto es un resumen de ejecución por programa y por objeto del  
11 gasto que es por partida, la misma información del monto presupuestado y el monto  
12 ejecutado distribuido en esos conceptos. Entonces vemos que a nivel de programa,  
13 tenemos los cuatro programas que ya hemos hablado. Actividades Centrales 3684  
14 millones ese programa tiene una asignación de 32.6%, la ejecución de 2896 millones y un  
15 79% de ejecución, aquí está precisamente esos recursos de PAACUME que están ubicados  
16 en el programa uno. Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT 1952.44 millones, representa  
17 ese programa un 17% del 100%, una ejecución de 1.798 para un 92% de ejecución,  
18 Desarrollo Hidroproductivo en PAR pequeñas áreas de riego y drenaje 4.975 millones un  
19 44% representa del presupuesto total, 1.515,59 de ejecución para un 30% y aquí es donde  
20 hablamos el mismo tema de Limoncito, que aquí es donde se ubican los recursos  
21 Limoncito que son lo grueso, son más de 4.000 millones por ahí, entonces es donde se  
22 refleja también el tema de la afectación del proyecto Limoncito. Y tenemos el último  
23 programa que es Investigación y manejo de los recursos hídricos 704,5 millones,



1 representa un 6%, 518 de ejecución para un 74%, teniendo el dato final del total de  
2 11.317 en presupuesto para el 100%, 6728 en ejecución para un 59%.

**Resumen de ejecución presupuestaria por programa**

(Millones de colones)

Programa	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Actividades Centrales	3.684,72	32,6%	2.896,00	79%
Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	1.952,44	17,3%	1.798,25	92%
Desarrollo Hidroproductivo en PAR	4.975,89	44,0%	1.515,59	30%
Investigación y Manejo de los Recursos Hid	704,51	6,2%	518,85	74%
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,55</b>	<b>100%</b>	<b>6.728,69</b>	<b>59%</b>

3

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y a nivel de cada partida presupuestaria tenemos,  
5 remuneraciones 3.368 millones representa esas remuneraciones un 30% del monto  
6 presupuestado, 3.304 millones de ejecución para un 98% de ejecución. En servicios es la  
7 partida de 1, 2.346 millones presupuestados, 1.444,10 de ejecución para un 62%, aquí  
8 es donde se concentra lo de alquiler de edificio, todo lo que es las contrataciones que  
9 realiza la Institución, servicio de vigilancia, limpieza, la parte de mantenimiento de la flotilla  
10 vehicular. Materiales y suministros 233 millones un 2% representa, 187 de ejecución para  
11 un 80% que tiene que ver con tintas, papelería, lo que es la parte de repuestos y  
12 combustibles de vehículos. Bienes duraderos que es la partida sustantiva donde se  
13 presupuestan los recursos para proyectos 4.603 millones, 41% representa, 1.215 de  
14 ejecución para un 26%, esta partida igual que el programa 3, se refleja el tema de  
15 Limoncito primera y segunda etapa. Transferencias Corrientes 509 millones, representa  
16 un 5%, 494,3 de ejecución para un 97%, acá esta Transferencia lo grueso es los recursos  
17 que se trasladan al INTA, a la Comisión Nacional de Emergencias y al Gobierno a través de  
18 Ministerio de Hacienda del superávit reflejado en la liquidación de presupuesto al 31 de  
19 diciembre del 2021 que hubo que a partir de la Ley 9635 pues el superávit que quedara  
20 una vez que transferimos lo del INTA y lo de la Comisión Nacional de Emergencias pues  
21 tiene que reintegrarse a la Caja del Gobierno Central. Y Transferencias de Capital 83.1  
22 millones presupuestados, se ejecutó 83.1 igual el mismo monto, eso representa el 100%,  
23 ahí hay que arreglar, dice 0%, es 100% en esa fila y esos son los recursos de proyectos  
24 anteriores del INDER que fueron construidos que se le reintegró ese monto remanente al  
25 INDER. Y Cuentas especiales es una cuenta que se utiliza para trasladar recursos que no  
26 se van a utilizar, entonces no muestra ejecución 172.8 millones representa un 2% y



1 tenemos los 11.317 distribuidos en cada una de las partidas y los 6.728 millones de  
2 ejecución para un 59% también.

<b>Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:</b>				
(Millones de colones)				
Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3.368,77	30%	3.304,88	98%
Servicios	2.346,40	21%	1.444,10	62%
Materiales y suministros	233,34	2%	187,28	80%
Bienes duraderos	4.603,47	41%	1.215,01	26%
Transferencias corrientes	509,62	5%	494,30	97%
Transferencias de Capital	83,11	1%	83,11	0%
Cuentas especiales	172,85	2%	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,55</b>	<b>100%</b>	<b>6.728,69</b>	<b>59%</b>

3

4 - **Resumen Recursos Externos que no Ingresan a la Institución, pero Asocian Gasto**  
5 **Operativo Institucional.**

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, acá tenemos esta, incluimos esta información también que nos  
7 pareció importante, si bien es cierto, son recursos que no entran al presupuesto de la  
8 Institución, pero si debemos por lo menos presentarlos reflejarlos en estos informes para  
9 que tengamos claridad de que no solamente esos datos que vimos anteriormente, sino  
10 suma estos otros montos que son importantes mencionar, que son proyectos asociados  
11 con la Comisión Nacional de Emergencias y tenemos, ahí tal vez Daniela puede ampliar  
12 más ese cuadrito para que veamos mejor los números. Vamos a ver, sí ahí se ve bien,  
13 tenemos dos proyectos, no, voy a ver si lo veo por acá, un momentito para verlos por acá  
14 mejor lo veo. Tenemos dos proyectos como les decía, el primer proyecto tiene que ver con  
15 dique de la margen derecha del río Reventazón sector Cocal Carmen Tres, Siquirres 2.517  
16 millones, 2.471 de ejecución un 98% y tenemos el proyecto 2 Río Grande de Térraba  
17 sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés 2.065 millones, una ejecución de 405,35 millones  
18 y al final todos esos proyectos, tenemos el proyecto 3 también estudios hidrogeológicos  
19 hidráulicos en río Coto Colorado 760 millones de presupuesto y 760 millones de ejecución,  
20 al final todos esos proyectos de la Comisión Nacional de Emergencias sumaron 9.926  
21 millones y una ejecución de 6.493 millones para un 65%. Aquí lo importante, además de  
22 la labor que está haciendo la Institución a nivel de proyectos de riego con convenios con  
23 el INDER, estudios hidrogeológicos, están estos proyectos de la Comisión Nacional de  
24 Emergencias y que se aporta gasto operativo Institucional importante por la suma de

1 181.5 millones que es lo que se presupuestó y lo ejecutado para atender esos proyectos  
2 de la Comisión Nacional de Emergencias, hay un funcionario prácticamente de la Dirección  
3 de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos atendiendo estos proyectos en colaboración con  
4 otros compañeros más de la de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos y  
5 también por supuesto el costo indirecto que cada uno de nosotros aportamos en la  
6 realización de esos proyectos a nivel institucional.

Recursos Extenos no ingresados a la Institución en el periodo 2022					
Nombre del Proyecto	CNE			Presupuesto operativo asignado a nivel institucional	
	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	% de ejecución	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
<b>Proyecto 1: Dique de la margen derecha del Río Reventazón, sector Cocal – Carmen III, Siquirres</b>	€2.517.183.842,32	€2.461.137.996,44	98%	181.546.960,00	181.546.960,00
1.1 Vertedor de Excedencias	€444.834.142,98	€410.000.000,00	92%		
1.2 Dique Margen Derecha río Reventazón	€1.127.200.997,00	€1.126.137.996,44	100%		
1.3 Reparación de Diques y Enrocado Margen Derecha río Reventazón	€945.148.702,34	€925.000.000,00	98%		
<b>Proyecto 2: Río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, Osa.</b>	€2.065.631.797,60	€405.358.723,93	20%		
2.1 Recava y limpieza Estero Ganadito y dique de Palmar Sur.	€1.391.145.052,80	€103.967.056,64	7%		
2.2 Recava río Balsar y dique Ciudad Cortés.	€674.486.744,80	€301.391.667,29	45%		
<b>Proyecto 3: Estudios hidrológico-hidráulicos del río Coto Colorado. Golfito y Corredores</b>	€ 760.369.574,70	€ 760.369.278,30	100%		
<b>Total</b>	<b>€9.926.000.854,54</b>	<b>€6.493.362.719,04</b>	<b>65%</b>	<b>€181.546.960,00</b>	<b>€181.546.960,00</b>

**Notas:**

7 El proyecto 2 se encuentra suspendido por trámites de permisos

8 - **Principales causas de desviaciones que afectan la ejecución del periodo**

9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok tenemos aquí hemos anotado algunas causas de  
10 desviaciones que pudieron haber afectado una mejor ejecución en el periodo y tenemos  
11 que mencionar al menos lo siguiente, a nivel general se puede señalar que la emergencia  
12 de COVID sí hubo afectación importante todavía en este periodo recién finalizado, también  
13 las condiciones climáticas, recordar que hubo un invierno muy severo en algunas zonas  
14 del país o más bien, prácticamente en casi todo el país, que eso también hubo afectación,  
15 el costo de las materias primas, como ya sabemos son un crecimiento de las materias  
16 primas el tema de los contenedores, la falta de nombramiento de Junta Directiva, como  
17 recordarán la Junta Directiva fue nombrada hasta, bueno inició labores hasta en octubre,  
18 desde junio a setiembre pues no se tuvo la Junta Directiva, el tema de la DIGH también se  
19 presentó una disminución significativa en los ingresos, hay decisiones políticas que han



1 afectado el tema de la recuperación de ingresos de la Dirección de Investigación y Gestión  
2 Hídrica, una disminución bastante significativa, de una proyección de más de 100 millones  
3 prácticamente el ingreso real fue del 50%. También se proyectó por parte de la Dirección,  
4 una compra de equipo de perforación y por lo que mencionaba, el incremento de los  
5 costos, pues no se pudo realizar porque ya el presupuesto que se tenía previsto fue  
6 insuficiente. Problemas con la contratación de estudios hidrogeológicos del río Blanco,  
7 asuntos de atrasos los permisos, presupuestación de ingreso de recursos, convenios  
8 municipales tramitados en forma tardía, como ya vimos, hasta en octubre se tramitó el  
9 presupuesto extraordinario para dos convenios con municipalidades Zarceró y Belén.  
10 También tenemos el caso de proyecto Limoncito y PAACUME las siguientes situaciones que  
11 se presentaron Limoncito primera etapa, proceso de conciliación con la empresa  
12 adjudicada, tardó mucho tiempo, con ese proceso de conciliación prácticamente se llevó  
13 casi todo hasta el tercer trimestre del 2022, en agosto se logró el acuerdo y se firma, inicio  
14 de las obras nuevamente hasta el mes de setiembre, en lo que es segunda etapa, las  
15 contrataciones no han ingresado a la fase de ejecución por actualizaciones en las normas  
16 y políticas de contratación establecidas por el mismo este BCIE, siendo necesaria la  
17 reprogramación de las actividades, se ha presentado el inconveniente de la falta de plazas,  
18 cuando se hizo la gestión de Limoncito primera etapa y prácticamente segunda etapa,  
19 apenas fueron aprobadas 50% de las plazas solicitadas.  
20 En caso de PAACUME se tiene los recursos insuficientes, el tema de expropiaciones en  
21 estos momentos y recurso humano contratado que hasta llegó laborando para el proyecto  
22 hasta setiembre del 2022.  
23 También por parte de la Ingeniería y Desarrollo de Proyectos y Regiones, se expone como  
24 limitaciones en los avances de ejecución lo siguiente: la pandemia también que afectó el  
25 tema de reuniones con sociedades de usuarios, permisos para proyectos de riego y drenaje  
26 por parte de SETENA y MINAE, falta de financiamiento para proyectos, no se han vuelto a  
27 firmar nuevos convenios con el INDER por ejemplo, recarga de trabajo con recurso  
28 humano, ya en estos últimos 3 años ha habido una importante grupo de compañeros que  
29 se han acogido a la pensión, entonces por eso pues ha habido afectación, rotación y  
30 jubilación de personal, lo que les estoy indicando, limitaciones presupuestarias, al inicio,



1 cuando se decía al principio por parte del MAG, que solamente se iba a transferir recursos  
2 nada más para cubrir los salarios y los servicios públicos, los primeros dos meses hubo  
3 afectación en ese sentido, limitaciones en el tema de adquisición mediante la ejecución  
4 de plan de compras por las mismas restricciones, además de las normativas que hay  
5 ahora, tema de la que ahora vamos a ver más adelante sí cumplimos con la regla fiscal y  
6 las normas técnicas de ejecución, pues todo eso nos lleva a tener un control muy estricto  
7 a esas normativas.

8 - **Propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir**

9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir, por lo  
10 menos señalamos, que puede ser más, los siguientes: análisis de capacidad instalada  
11 institucional, estudios tarifarios periódicos, se recomienda eso, valorar opciones de una  
12 sostenibilidad financiera, definición de estrategias que permitan agilizar e incrementar la  
13 eficiencia en la ejecución institucional en las áreas sustantivas con menos niveles de  
14 ejecución, por lo menos ya vemos el tema de Limoncito, ver qué lecciones aprendidas hay  
15 de eso y cómo mejorar esa ejecución, análisis de estrategias de disminución del gasto, uso  
16 eficiente de recursos, eso es muy importante, cada vez se hace más necesario el uso  
17 eficiente de recursos, priorizando aquellas necesidades que son más elementales y  
18 también la economía de los recursos, promover el uso de las plataformas tecnológicas,  
19 gestionar oportunamente el desembolso de los recursos y análisis de alternativas que  
20 permita potencializar los servicios brindados por la Dirección de Investigación y Gestión  
21 Hídrica DIGH.

22 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta sería la propuesta de redacción de acuerdo: se conoce y  
24 aprueba el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 diciembre del  
25 2022 que se presenta mediante oficio SENARA-GG, ahí tiene que agregársele el  
26 consecutivo y SENARA-DAF-FIN-PRES-006-2023, por objeto del gasto y clasificación  
27 económica, según el siguiente resumen y detalle: este primer cuadrado nos muestra los  
28 ingresos entonces a nivel de clasificador, con un ingreso total al finalizar el periodo de  
29 11.317 millones presupuestados, 940 millones ingresados en el cuarto trimestre y para  
30 un total de 11.323 millones del ingreso efectivo, donde el ingreso, por lo menos las fuentes

1 de ingresos más significativas, tienen que ver con el superávit del periodo anterior 5.776  
2 millones. Lo que es recursos de Transferencia de Gobierno para gasto corriente operativo  
3 3.560 millones y los ingresos propios tarifas DRAT y DIGH 1.922 millones, ese es el tema  
4 de los ingresos presupuestados y recibidos en el periodo 2022.

5 **RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INGRESOS**

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento  
Cuadro de ingresos 2022

Formato	Descripción	Fomulado	IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
<b>4 Total</b>		<b>11.317.555.524,14</b>	<b>940.906.022,60</b>	<b>11.323.561.865,85</b>	<b>-6.006.341,71</b>
0004-1	Ingresos corrientes	5.675.835.274,59	929.854.206,64	5.483.173.063,42	192.662.211,17
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.962.835.274,59	154.118.229,08	1.922.687.085,82	40.148.188,77
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.900.105.920,25	138.104.227,83	1.863.002.327,62	37.103.592,63
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	19.067.003,39	11.652.364,35	16.794.175,76	2.272.827,63
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	20.859.726,00	4.349.321,90	19.404.052,49	1.455.673,51
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	22.802.624,95	12.315,00	23.486.529,95	-683.905,00
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.713.000.000,00	775.735.977,56	3.560.485.977,60	152.514.022,40
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.713.000.000,00	775.735.977,56	3.560.485.977,60	152.514.022,40
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	234.350.000,00	11.051.815,96	63.991.800,50	170.358.199,50
	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD				
0004-2-2	PÚBLICA	54.350.000,00	11.051.815,96	63.991.800,50	-9.641.800,50
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	54.350.000,00	11.051.815,96	63.991.800,50	-9.641.800,50
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.000.000,00	0	0	180.000.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	180.000.000,00	0	0	180.000.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	5.407.370.249,55	0	5.776.397.001,93	-369.026.752,38
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5.407.370.249,55	0	5.776.397.001,93	-369.026.752,38
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	444.973.164,85	0	451.192.365,19	-6.219.200,34
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4.962.397.084,70	0	5.325.204.636,74	-362.807.552,04

6  
7 - **Resumen de ejecución de egresos por objeto del gasto**

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, también el resumen por objeto del gasto en cada una de las  
9 partidas, que ya lo vimos, de donde tenemos los 11.317 millones, en remuneraciones  
10 3.368, en servicios 2.346, en lo que es la presupuestación materiales y suministros 233,  
11 bienes duraderos 4.603 millones, transferencias corrientes 509, transferencias de capital  
12 83 y cuentas especiales 172 millones. Y la ejecución en cada uno de los conceptos. en  
13 remuneraciones, 3.304 significando 98% de lo presupuestados, en servicios 1.444  
14 representando un 62%, en materiales y suministros 187 representando el 80% y bienes  
15 duraderos 1.215 representando apenas un 26%, transferencias corrientes 494  
16 representando un 97%, transferencias de capital 83.11 representando el 100%, que ahí  
17 como les dije, ese 0 que dice ahí, hay que corregirlo por el 100% y cuentas especiales que  
18 ya les dije que es una cuenta donde se trasladan recursos que no se van a ejecutar, no



1 muestra ejecución, entonces para el total de ejecutado a nivel de partida del 59%.

<b>Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:</b>				
<b>(Millones de colones)</b>				
Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3.368,77	30%	3.304,88	98%
Servicios	2.346,40	21%	1.444,10	62%
Materiales y suministros	233,34	2%	187,28	80%
Bienes duraderos	4.603,47	41%	1.215,01	26%
Transferencias corrientes	509,62	5%	494,30	97%
Transferencias de Capital	83,11	1%	83,11	0%
Cuentas especiales	172,85	2%	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,55</b>	<b>100%</b>	<b>6.728,69</b>	<b>59%</b>

2  
3 - **Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica monto**  
4 **presupuestado**

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, acá tenemos lo que es estos cuadros que son cuadros grandes  
6 que se hace difícil la apreciación ahí, pero aquí lo voy a ver por este otro lado. Tenemos el  
7 primer cuadro que esto tiene que ver con cuadro de la clasificación económica, tenemos  
8 los 11.317 millones presupuestados y distribuido en lo que es gasto corriente y gasto de  
9 capital que al final eso tiene que ver con la regla fiscal que a como está en este momento  
10 ese es el control del gasto corriente y el gasto de capital, en ese sentido, el gasto corriente  
11 final presupuestado sumó 5.218 millones, tenemos un límite de 5.221 quedaba todavía  
12 una posibilidad de crecimiento del gasto de poco más de 3 millones y se cumplió, eso  
13 significó a nivel presupuestario un 48% de gasto corriente y el gasto de capital 5.715  
14 millones para el dato final representó un 50% y teníamos un crecimiento de más de  
15 10.000 millones, entonces quedamos como el 50% de la posibilidad de crecimiento en  
16 gasto capital por debajo del límite asignado y tenemos las sumas sin asignación un 2%  
17 172 millones para 11.317 millones del presupuesto según el monto presupuestado según  
18 clasificación económica, ahí en la presupuestación y como lo hemos visto en los  
19 documentos que hemos presentado a Junta Directiva, sea modificaciones presupuestarias  
20 o presupuestos extraordinarios, ahí se reflejan esos datos también.



SENARA MONTO PRESUPUESTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA colonos								
	Acumulado al IV Trimestre 2022	%	PROGRAMAS					
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
			Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado	Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado
Gasto corriente neto	5.218.843.841,42							
Superávit libre trasladado al MH	210.901.511,18							
<b>1. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.429.545.352,58</b>	<b>48%</b>	<b>(777.740.581,82)</b>	<b>2.967.319.837,68</b>	<b>1.640.445.075,84</b>	<b>(250.842.957,03)</b>	<b>1.207.123.309,93</b>	<b>643.240.883,18</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.931.637.780,99		(787.331.803,35)	2.497.989.831,03	1.600.148.712,25	(249.542.957,03)	1.207.123.309,93	643.240.883,18
1.1.1 REMUNERACIONES	3.188.461.235,60		(122.319.863,59)	1.144.198.039,06	923.911.442,33	(57.992.098,44)	917.284.738,25	383.386.977,96
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.482.145.268,70		(68.549.537,30)	887.056.506,54	740.356.888,56	(44.147.412,20)	706.812.205,90	297.114.656,30
1.1.1.2 Contribuciones sociales	726.315.946,90		(25.470.325,78)	257.139.532,52	213.554.773,77	(13.844.684,24)	206.652.530,95	86.284.139,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.743.176.525,39		(645.011.939,77)	1.353.801.791,95	676.237.289,92	(191.550.860,59)	289.858.573,68	258.841.690,20
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	497.907.591,59		-10.408.758,47	469.319.986,67	40.298.363,56	(1.300.000,00)	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	436.120.495,22		0,00	422.111.228,20	38.009.287,02	0,00		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	59.787.096,37		(10.408.758,47)	47.206.756,47	24.287.096,37	(1.300.000,00)	0,00	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.715.181.607,49</b>	<b>50%</b>	<b>777.740.581,82</b>	<b>600.747.150,48</b>	<b>285.287.424,88</b>	<b>250.842.957,03</b>	<b>3.768.768.240,99</b>	<b>31.787.472,50</b>
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.570.982.715,33		777.740.581,82	0,00	117.382.351,15	250.842.957,03	3.424.998.845,33	0,00
2.1.1 Edificaciones						0,00		
2.1.2 Vías de comunicación						0,00		
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	4.561.361.462,09		777.740.581,82		108.001.097,81	250.842.957,03	3.424.998.845,33	
2.1.5 Otras obras	9.361.253,24				9.381.253,24			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.081.088.085,51		0,00	600.747.150,48	167.915.073,51	0,00	280.858.369,01	31.787.472,50
2.2.1 Maquinaria y equipo	134.998.538,58			682.782,97	34.809.073,51		67.757.209,80	31.787.472,50
2.2.2 Terrenos	478.960.910,31		0,00	256.650.930,31	50.300.000,00	0,00	170.000.000,00	
2.2.3 Edificios	25.000.000,00				25.000.000,00			
2.2.4 Intangibles	434.140.818,62			543.235.457,21	58.008.000,00		22.901.159,41	
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.111.028,65		-	-	-	-	83.111.028,65	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	83.111.028,65						83.111.028,65	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>172.848.384,07</b>	<b>2%</b>	<b>0,00</b>	<b>118.648.384,07</b>	<b>28.700.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.500.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>11.317.555.524,14</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>3.854.715.352,24</b>	<b>1.952.442.500,30</b>	<b>-</b>	<b>4.975.839.550,92</b>	<b>704.508.140,88</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

- Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica presupuesto ejecutado

Sr. Marco Monestel Alfaro, posteriormente vamos a lo que es el mismo cuadro pero lo que es la ejecución, la ejecución según clasificación económica y tenemos en la siguiente diapositiva por favor, este otro cuadro, que es similar pero con el dato de la ejecución donde tenemos igual el límite de crecimiento en gasto corriente fueron 5.221 millones la ejecución final, dato final ya registrado al 31 de diciembre fue una ejecución en gasto corriente de 4.932 millones, ahí prácticamente 190 millones todavía nos quedó de margen de ver en gasto corriente, lo que es importante señalar es que en gasto corriente tanto en

1 la presupuestación, como el gasto final ejecutado cumplimos, no sobrepasamos la regla  
2 fiscal, cumplimos con la Ley 9635 y en gasto de capital, el monto ejecutado fue 1.590  
3 millones, un 24% representó eso y muy por debajo del límite que podíamos haber crecido  
4 de más de 10.000 millones de colones y eso suman los 6.728 millones de gasto que se  
5 refleja en la información que vimos. Entonces señaló nuevamente, de acuerdo al control  
6 exhaustivo que llevamos periódicamente, tanto en la ejecución mes a mes, como en la  
7 presupuestación de documentos, ya sea mediante presupuestos extraordinarios o  
8 modificaciones presupuestarias, el llevar ese análisis, esa revisión, ese control exhaustivo  
9 nos permite decir que al cierre del periodo 2022 cumplimos con la regla fiscal la Ley 9635,  
10 SENARA no presenta problemas en ese sentido.

SENARA MONTO EJECUTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA colones								
	Ejecución acumulada al IV Trimestre 2022	%	PROGRAMAS					
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riesgo y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
			Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado	Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado
Gasto corriente neto	4.932.375.908,21							
Supervivir libre trasladado al MH	205.677.757,26							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.138.253.683,47</b>	<b>76%</b>	<b>(213.558.353,87)</b>	<b>2.330.901.007,59</b>	<b>1.569.812.140,62</b>	<b>(78.758.738,79)</b>	<b>1.011.005.186,60</b>	<b>518.652.421,12</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.653.662.442,31		(203.646.758,06)	1.864.225.318,00	1.542.185.013,24	(78.758.738,79)	1.011.005.186,60	518.652.421,12
1.1.1 REMUNERACIONES	3.125.463.072,75		(122.493.839,89)	1.135.613.244,24	898.662.433,16	(56.925.835,36)	911.067.677,64	359.519.392,76
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.994.060.406,33		(94.391.066,44)	871.224.436,56	688.632.812,93	(43.597.226,13)	697.792.587,06	274.899.652,38
1.1.1.2 Contribuciones sociales	731.402.666,42		(27.801.873,45)	264.388.807,68	210.029.620,23	(13.328.609,23)	218.295.110,78	84.619.710,41
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.528.399.369,56		(81.152.919,07)	728.612.074,66	643.522.580,00	(21.832.883,43)	99.917.488,96	159.333.028,36
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	484.991.221,16		(9.911.594,91)	486.675.658,66	27.627.127,36	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	433.399.657,23		0,00	422.110.474,30	11.279.182,93	0,00	0,00	0,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	51.001.563,93		(9.911.594,91)	44.586.214,09	16.347.944,43	0,00	0,00	0,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.590.441.109,65</b>	<b>24%</b>	<b>213.558.353,87</b>	<b>565.100.663,75</b>	<b>228.441.926,43</b>	<b>78.758.738,79</b>	<b>504.581.243,63</b>	<b>0,00</b>
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	701.208.455,29		213.558.353,87	0,00	111.145.298,46	78.758.738,79	297.746.064,14	0,00
2.1.1 Edificaciones					24.342.382,73			
2.1.2 Vías de comunicación					0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	668.817.839,48		213.558.353,87		78.754.662,66	78.758.738,79	297.746.064,14	
2.1.5 Otras obras					6.248.233,10			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	808.122.605,72		0,00	565.100.663,75	117.296.627,94	0,00	129.725.114,05	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo				662.762,97	21.209.720,47		15.524.086,56	
2.2.2 Terrenos	886.497.602,42		0,00	233.791.181,24	48.792.578,53	0,00	108.913.684,65	
2.2.3 Edificios								
2.2.4 Intangibles	382.028.433,40			330.448.919,52	47.294.331,04		4.297.182,84	
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	88.110.045,64		-	-	-	-	83.110.045,64	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	83.110.045,64						83.110.045,64	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>6.728.694.770,12</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>2.896.001.671,32</b>	<b>1.798.254.067,05</b>	<b>-</b>	<b>1.515.586.410,83</b>	<b>518.652.421,12</b>

11



1 - **Resumen de gastos capitalizables**

2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y este es otro cuadro que nos muestra los gastos capitalizables  
3 que ¿a qué se refiere con gastos capitalizables? son de aquellos proyectos que son  
4 aprobados en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, que son proyectos que en este caso  
5 como Limoncito y PAACUME y que hay una serie de gastos que no son directos de obra,  
6 sino gastos asociados para llevar a cabo esas obras, que se capitalizan en ese sentido  
7 podemos incluir salarios, cargas sociales, bienes y servicios, y transferencias corrientes.  
8 Entonces, en lo que es Limoncito, tenemos un presupuesto de gasto capitalizable de 250  
9 millones y PAACUME es de 777 millones, eso sumó desde el punto de vista presupuestario  
10 1.028 millones que se reclasifican a gasto de capital y en este caso lo presupuestado y el  
11 gasto de Limoncito fue de 78.76 millones, 213,53 millones en PAACUME para un total de  
12 292.3 millones que igual esos gastos se capitalizan en instalaciones porque así lo permite  
13 la Ley 9635 y tenemos que se autoriza el envío a los entes correspondientes.

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES 2022, PRESUPUESTADOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	44.147.412,20	96.849.537,80	140.996.950,00
Contribuciones sociales	13.844.684,24	25.470.325,78	39.315.010,02
Bienes y servicios	191.550.860,59	645.011.939,77	836.562.800,36
Transferencias corrientes	1.300.000,00	10.408.758,47	11.708.758,47
<b>TOTAL</b>	<b>250.842.957,03</b>	<b>777.740.561,82</b>	<b>1.028.583.518,85</b>

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES 2022, EJECUTADOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	43.597.226,13	94.891.866,44	138.489.092,57
Contribuciones sociales	13.328.609,23	27.601.973,45	40.930.582,68
Bienes y servicios	21.832.883,43	81.152.919,07	102.985.802,50
Transferencias corrientes	-	9.911.594,91	9.911.594,91
<b>TOTAL</b>	<b>78.758.718,79</b>	<b>213.558.353,87</b>	<b>292.317.072,66</b>

14

15

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, Don Erick y señores Junta Directiva este es el informe de la  
17 ejecución al 31 de diciembre de 2022.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco, abro el espacio para consultas  
19 u observaciones por parte de los compañeros de la Junta Directiva.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, buenas tardes don Marcos y doña Karla.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes don Francisco.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy difícil para, creo que para todos los Directores

1 tener en mente todo lo presentado, pero he tratado de ver algunas condiciones por lo cual  
2 no se ejecutó los recursos, parte de mi pregunta es la siguiente don Marcos, usted habla  
3 de recursos insuficientes ¿cómo podemos lograr tener los recursos necesarios y  
4 suficientes para cumplir los objetivos y las metas? la primera. La segunda ¿cómo podemos  
5 mejorar la ejecución presupuestaria? un 59% muy poco. Entonces esas dos preguntas te  
6 las indico para ver si me contestas, muchas gracias don Marcos.

7 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto don Francisco y gracias por la pregunta. Yo  
8 creo que don Osvaldo está levantando la mano ahí, don Francisco, yo no sé si le damos el  
9 pase a Osvaldo.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, claro.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick, perdón.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.

13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno vean, primero que todo recursos, todos sabemos que  
14 SENARA es un ente ejecutor, es una especie de constructora del sector agropecuario, me  
15 voy a guardar de momento el por qué hay muchos que por años le han generado diversas  
16 dificultades, pero vean, es uno de los problemas desde la creación de SENARA, que no se  
17 le dieron recursos, entonces nosotros desde que asumimos allá en octubre, estamos  
18 planteando diversas fuentes de ingresos, ejemplo, le hacemos, ya don marco presentó una  
19 serie de proyectos y eso es solo uno de los mismos, por ejemplo hay 64 y otros proyectos  
20 que vienen de camino, proyectos de riego que se financian por el INDER, después está  
21 CORBANA, está la Comisión Nacional de Emergencias y vieras que cuando uno ve los  
22 montos de esos proyectos, ya son millones de dólares de otras instancias dentro de los y  
23 bueno y para que ustedes sepan ¿qué es lo que está sucediendo o ha sucedido por años?  
24 que la Institución pone recurso operativo, le ejecuta presupuestos a otras instituciones,  
25 todo súper bien, pero la Institución no recibe nada a cambio, sino que más bien los  
26 ingresos que ya estamos viendo, son difíciles y se los estamos brindando, o sea le están  
27 brindando a través del Ministerio de Hacienda y eso nos dificulta aún más, entonces  
28 estamos planteando temas como la venta de servicios, o sea cobrar por esos diseños y  
29 esas supervisiones, todo el Planeta Tierra hace eso, excepto SENARA por años, pero  
30 también hay un planteamiento que estamos tratando de negociar con la Dirección de



1 Aguas y es que nosotros estamos buscando que, pronto lo llevaremos a la Junta cuando  
2 sea el momento oportuno, pero estamos planteando que se pague el canon de  
3 aprovechamiento del DRAT, del agua del DRAT, está bien eso se le paga a la Dirección de  
4 Aguas, pero también, por ejemplo hay 19.000 pozos legales en el país y estamos  
5 planteándoles a ellos, mire por qué no le cobramos a esos pozos del orden de 20.000  
6 colones al año, es que vieran que cobran muy barato y esos 20.000 colones en 19.000,  
7 20 000 pozos, le podrían generar al SENARA, de manera que la Dirección de Aguas se lo  
8 traslade para investigación por ejemplo, hasta 4.000 millones de colones al año y  
9 entonces claro, ahí usted puede empezar a formular muchísimas actividades propias de  
10 lo necesario. Don Marco.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, es correcto lo que dice don Osvaldo, efectivamente es  
12 generar algunas iniciativas que aporten recursos a la Institución, por ejemplo lo que se  
13 mencionaba con la Comisión Nacional de Emergencias, pues se hacen proyectos una  
14 magnitud importante y lo cual pues ni siquiera tenemos un 0% para cubrir el gasto  
15 operativo que ya vimos que al menos 180 millones se utilizan para cubrir estos proyectos  
16 con la Comisión Nacional de Emergencias, con el mismo recurso asignado a través del  
17 MAG entonces sí, iniciativas como esta, venta de servicios en los convenios que se  
18 financien, por ejemplo con Municipalidades que una parte, una proporción se re direcciona  
19 de gasto operativo, las actualizaciones de las tarifas don Francisco, por ahí podemos  
20 generar recursos ¿por qué digo esto? ¿por qué hablo de recursos insuficientes? porque  
21 por ejemplo, en tema de Transferencia de Gobierno, como se les presentó en octubre del  
22 2022, el presupuesto del 2023 se recortó de 3.713 millones a 3.623 millones, casi 6  
23 millones menos y eso hace que varias partidas del presupuesto quedaran sin contenido  
24 presupuestario, por ejemplo todo lo que es mantenimientos de edificio, mantenimiento de  
25 equipo, papelería, tintas, capacitaciones, prestaciones legales, eso quedó sin contenido  
26 presupuestario porque no hay suficiente, sabemos que de los 3.623 millones, 2.300  
27 millones para salarios y saquemos lo que es alquiler de edificio, lo que son contratos de  
28 limpieza, vigilancia, el tema de la flotilla vehicular, entonces es donde si requerimos esos  
29 esfuerzos, esas iniciativas que ayuden a solventar las necesidades institucionales porque  
30 hemos tenido un crecimiento en gastos fijos recurrentes, por ejemplo el ERP, significa muy

1 importante y es un sistema integrado que como lo hemos hablado en otras exposiciones  
2 después de prácticamente desde que inició la Institución hasta el 2020 que se puso en  
3 práctica en producción el ERP, se tiene un sistema integrado, hubo esfuerzos  
4 anteriormente, pero 2 o 3 módulos, aquí tenemos toda la información administrativa  
5 financiera integrada, entonces por ahí don Francisco, está el asunto, el tema de mejorar  
6 la ejecución.

7 Bueno, ver cómo en tema de contrataciones, cómo se mejora ahí, si hay empresas que  
8 definitivamente ya tenemos experiencia, como esta que está realizando obras de  
9 Limoncito, que no están dando la talla, pues entonces ver cómo mejoramos el tema de  
10 contrataciones, un seguimiento oportuno la ejecución y acciones de responsabilidad  
11 también a los responsables de cada uno de los presupuestos, efectivamente no es de  
12 ahora, desde hace vario tiempo se hace necesario una mejora en la ejecución  
13 presupuestaria, porque al final esa situación de no propiciar esa ejecución oportuna de  
14 proyectos, pues entonces los proyectos que el usuario, la ciudadanía requiere para en  
15 tiempo real, no se pueden seguir demorando, ¿por qué? porque al final es la ciudadanía  
16 que tenemos que darle cuentas a los usuarios y por ahí si hay que hacer una mejora en  
17 ese sentido, creo que la Gerencia está haciendo esfuerzos en llevar a cabo algunas  
18 acciones para corregir situaciones que se han presentado en años anteriores.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco, adelante doña Karla.

20 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto.

21 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí, bueno, mucho de lo que dijo Marco ahorita y haciendo  
22 énfasis en que recuerden que la Transferencia de Gobierno se le hizo un recorte de 100  
23 millones, ya se venían haciendo recortes desde 2020, ¿verdad Marco, por ahí? y es claro  
24 también que esa rebaja de esos 100 millones nos afectó muchas partidas de servicios  
25 básicos o que teníamos que solventar ahorita y que hemos, desde que inició el año, hemos  
26 estado en reuniones tras reuniones, viendo a ver de a dónde, como dicen popularmente,  
27 raspando la olla para poder solventar gastos básicos, como por ejemplo, mantenimiento  
28 de vehículos, entonces y también lo que dijo Marco ahorita es el tema del gasto operativo,  
29 ¿por qué? porque tenemos convenios por ejemplo con la Comisión Nacional de  
30 Emergencia e INDER y no hay gasto operativo ahí, tenemos que cubrirlo nosotros. Luego



1 con el tema de la sub ejecución, la Transferencia de Gobierno tiene una muy buena  
2 ejecución, más bien nos hace falta, siempre está en gasto de capital y ahí es donde  
3 nosotros simplemente damos cuenta de lo que los directores de esas unidades nos  
4 informan referente a las sub ejecuciones que ha tenido, a pesar de que nosotros  
5 mensualmente, cada dos meses, más o menos es, Marco ¿verdad? que se les manda la  
6 ejecución presupuestaria a todas las unidades para que ellos analicen sus presupuestos,  
7 se les hacen las alertas, las advertencias, ahora con Osvaldo los estamos llevando a  
8 Consejo Técnico y estamos tratando como de ir a la par de ellos recordándoles el tema de  
9 las ejecuciones, que desde inicios de año se den esas contrataciones y se den esos  
10 seguimientos para no esperar a final de año.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Karla. Adelante, don Osvaldo.

13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno yo sí tengo que complementarlo, don Marco lo estaba  
14 anunciando ahora fácilmente, el proyecto Limoncito ha generado una serie de atrasos por  
15 diversas razones, algunas de las mismas es por tener y tengo que ser muy claro y  
16 transparente con ustedes, hay un contratista llamado Ajima, que realmente ha demostrado  
17 incompetencia en cuanto a la gestión de un proyecto de este tipo. Cuando asumimos a  
18 partir de diciembre, bueno ellos tenían la orden de inicio a partir de setiembre imagínense  
19 que habían pasado casi cuatro meses para un periodo de ejecución de 5 meses y en casi  
20 cuatro meses no habían hecho nada, eran 2500 metros de tablestaca que instalar y en  
21 diciembre solo tenían 10, no tenían maquinaria, no sé cómo en su momento se le adjudicó  
22 a una empresa que no demostró, primero competencia técnica, bueno sí la demostró, pero  
23 es que lo hizo por un consorcio y a la hora de la ejecución, ese consorcio no existe, solo  
24 existe la empresa costarricense y vieras como eso ha dificultado las cosas, entonces lo  
25 que nosotros estábamos, a pesar de que la empresa nos decían algunos elementos,  
26 ejemplo que no les alquilaban maquinaria y demás, eso no era justificación entonces ya  
27 los estamos amenazando y esto no ha terminado con ellos, porque también les estamos  
28 diciendo, vean ustedes van a tener un incumplimiento y si esto significa multas, se las  
29 vamos a dar, ya era para que el proyecto estuviera terminado en febrero, bueno no llevar  
30 muy largo el tema, puedo comentarles que hoy ya, con la presión que hemos estado

1 haciendo, la empresa ya lleva el orden de casi 300 metros de tablestaca y ya tiene 3  
2 frentes abiertos, imagínense que todo el período seco allá en Limón que es en setiembre  
3 octubre y noviembre, lo desaprovecharon, entonces claro hay que saber que hay algunas  
4 empresas de cierto calibre, tamaño y demás que realmente lo que quieren hacer con el  
5 Estado costarricense y lo digo abiertamente es ver cómo le sacan más plata, eso ya uno lo  
6 sabe, ya uno tiene experiencia en el sector construcción y sabe cómo se manejan las  
7 empresas de cierto tamaño. Yo espero que una de las cosas que nos facilite este proyecto,  
8 es precisamente las lecciones aprendidas, si es necesario poner empresas en lista negra  
9 para incluso llevarlos a la Contraloría y demás, eso se va a hacer, pero sí les puedo decir  
10 que ante las dificultades, por ejemplo no tener personal, como lo decía Marco, la STAP nos  
11 dio solo 4 de 8 funcionarios, de esos 8 funcionarios estaba por ejemplo el director de  
12 proyecto, ingeniero de proyecto también y nos ha tocado ver con qué lo que nos tocó y  
13 entonces nos ha tocado reunir gente de la Institución y ver cómo hacemos para un proyecto  
14 de esa magnitud y esa cantidad de millones de dólares. Recordemos que en el año pasado  
15 habíamos hablado de que eran dos etapas y más o menos todo era del orden de 26  
16 millones de dólares en dos etapas, pero bueno yo creo que es parte del realineamiento  
17 que tenemos que hacer con los proyectos, de acuerdo y espero que ya en este trimestre  
18 ya empecemos a ver facturaciones más altas de ese contratista, porque lo estamos  
19 presionando, así es así funciona la construcción a veces suena feo, pero la construcción  
20 necesita presión y presión muy alta para que un contratista de ese calibre funcione. A  
21 veces no funcionan y a veces dejan los proyectos botados, ahí es donde vemos  
22 constructoras de cierto tamaño que a nivel nacional, que dejan proyectos del Estado  
23 costarricense botados, porque realmente no tienen ni capacidad financiera ni capacidad  
24 técnica para hacerlos. Eso era el comentario que les tenía.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo una consultita ¿el contrato contempló cláusulas  
26 penales?

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, adelante.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿me escuchó la pregunta? que si el contrato con esta gente

29 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, adelante, don Erick.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿me escucha, sí? que si el contrato contempló cláusulas



1 penales.

2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, más que cláusulas penales, multas don Erick.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí no, es eso digamos, bueno no sé cómo le llaman ahora,  
4 pero antes dentro de los contratos de contratación administrativa existía ese tipo de  
5 cláusulas, le llamaban penales pero en realidad es una multa por atraso, porque entonces  
6 lo que se tendría que hacer es revisar esos contratos y determinar si ya debe aplicar  
7 inclusive por un tema de atrasos ese tipo de cláusula.

8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, por supuesto don Erick, esto es de revisarlo y vean digamos  
9 les voy a dar el mismo comentario que le estoy exigiendo al director correspondiente,  
10 estamos reuniendo todo, toda la documentación necesaria día por día, porque esto se va  
11 a ir a juicio, ya uno sabe que esto se va a terminar yendo a un juicio, porque el contratista  
12 va a seguir pidiendo plata como si nosotros fuéramos los culpables de las cosas, cuando  
13 han pasado imagínese cuatro meses y no ha tenido (...se corta el audio)

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo, ahí se le está cortando la comunicación.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, (...se corta el audio) ok, le decía Erick, eso es precisamente es  
16 para hacer revisión de los contratos eso espero que lo podamos hacer para etapas  
17 posteriores de Limoncito.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Tengo la mano levantada de doña  
19 Karla, no sé si era de la vez pasada o iba a adicionar algún comentario.

20 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, no, perdón fue de la vez pasada, ya la voy a quitar.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muchas gracias. Adelante don Francisco.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias, me llama la atención muy grande de  
23 cuando menciona de los gastos operativos que la Comisión de Nacional de Emergencia  
24 todos los gastos los consume SENARA, ellos no pagan nada, o sea yo no haría, es un  
25 negocio malo que se hizo, ojalá se pueda remediar. Igual yo no sé con las municipalidades  
26 también, si las municipalidades están en ese mismo plan operativo. Y ahora que don Erick  
27 mencionaba de este contratista Ajima, mi pregunta es la siguiente ¿por cuánto fue el  
28 contrato que se hizo con Ajima? y por supuesto, si fue de un monto bastante grande, pues  
29 no sé quién fue, si lo vio la comisión técnica verdad, porque había escuchado la otra vez  
30 que hice la pregunta que ya esto no lo veía la Junta Directiva, entonces que había una

1 comisión que era la que aprobaba, porque si es muy importante ver cómo fue que se  
2 aprobó ese proyecto, cuáles eran las obligaciones que tenía, el tipo de maquinaria que  
3 ofrecía, en fin, todos los detalles que lleva una licitación de este margen. A mí me duele  
4 mucho ver que durante cuatro meses está la empresa privada y seguimos sin avanzar, yo  
5 creo que, yo comparto con don Osvaldo, esto ya, se nos pasó de las manos, se nos fue.  
6 Aquí hay que entrar con otro tipo de medidas, gracias don Erick.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Si no hay más comentarios  
8 o consultas, Daniela tal vez si me haces el favor de proyectar el acuerdo, no quedaría en  
9 firme, si no quedaría.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, perdón don Erick, yo pregunté que cuánto era el costo  
11 de este proyecto de Limoncito.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok, perdón.

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y no he tenido respuesta.

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Francisco y compañeros, el monto de la contratación esta  
15 exactamente no recuerdo, esto fue aprobado por la comisión de licitaciones, no tengo el  
16 dato exacto, no sé si Osvaldo lo tendrá, el dato exacto de esa contratación, pero sí puedo  
17 decir que para Limoncito primera etapa y segunda etapa, el Gobierno ha asignado para  
18 primera etapa fueron 5.700 millones de colones para primera etapa y 13 millones de  
19 dólares para segunda etapa. Dentro de esos 5.700 millones está esa contratación de  
20 Ajima, pero si el dato exacto de esa contratación, si no la manejo don Francisco, no sé si  
21 doña Karla o don Osvaldo tienen el dato ahí más aproximado de esa contratación. Si no se  
22 la haríamos llegar también con la información que nos suministran los compañeros de la  
23 Unidad de Servicios Administrativos.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Karla.

25 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, igualmente como dice Marco, ese dato no lo tengo a mano,  
26 pero don Francisco incluso hizo varias preguntas sobre ese mismo tema qué me parece  
27 que el Director de INDEP es el que debería venir a dar las respuestas aquí, porque él es el  
28 que, ellos licitaron, bueno ellos fueron los que llevaron la propuesta a la comisión de  
29 licitaciones y ellos fueron los que hicieron todos los estudios previos para llevarlo a la  
30 comisión.



- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias doña Karla. Adelante, don Osvaldo.
- 2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, el monto ronda los 3.200 millones, el dato exacto y específico  
3 se lo podemos hacer llegar, pero original, el monto original eran del orden de 3.200  
4 millones y con todo este situación del COVID, el aumento de los precios del acero y las  
5 materias primas, hay una revalidación de costos por 1.200 millones más, vean que  
6 interesante, la empresa se ha atrasado un montón de tiempo y apenas ha surgido una  
7 posibilidad, de una vez pide más plata y no un poquito, ya uno ya sabe que hay muchas  
8 empresas que, tenemos un dicho en la jerga de la construcción, lo que no se hace con la  
9 varilla del ingeniero, se hace con el lápiz del abogado, entonces vieras como estamos  
10 nosotros de ansiosos de cerrar ese contrato. Por lo menos le doy esos datos don Francisco,  
11 del orden de 3.200 y nos podemos comprometer, si a usted le parece, a hacerle llegar los  
12 valores exactos.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí me gustaría, yo creo que es bueno para todos los  
14 Directores conocer, porque no fuimos nosotros los que conocimos nada sobre este  
15 proyecto, hasta ahora estamos conociendo esa parte tan angustiosa de ver que la empresa  
16 durante varios meses no ejecutó el proyecto por diferentes razones verdad, pero muchas  
17 gracias.
- 18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, y eso viene más atrás, porque era diseño y construcción don  
19 Francisco, esto es apenas ya la ejecución final.
- 20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no me asuste.
- 21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, pero puedo mencionar que el diseño llevó un montón de tiempo  
22 del orden de 2 años, cuando tenían que haberlo hecho en un año, pero por eso vamos a  
23 recabar toda la información necesaria porque esta empresa va a tener que rendir cuentas  
24 a Costa Rica sobre la incompetencia que ha tenido, nosotros no podemos seguir jugando  
25 con el bienestar de las personas, así se lo puedo exponer.
- 26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo don Osvaldo, muchas gracias.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias compañeros, don Osvaldo. Ok, empezamos entonces  
28 voy a leer la propuesta de redacción, yo tal vez voy a hacer un primer cambio, yo así de  
29 entrada, porque entiendo que no se aprueba, sino que se va a dar a conocer y creo que  
30 esa es una observación que ya hemos hecho en otras juntas directivas, entonces cualquier

1 cosa si estoy diciendo algo incorrecto a nivel legal don Giovanni, usted me corrige, pero  
2 más bien sería que se conoce el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos  
3 al 31 de diciembre del 2022 que se presenta mediante oficio SENARA-GG y ahí el espacio  
4 para el consecutivo 2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-006-2023, yo le adicionaría  
5 compañeros, presentado por don Marco Monestel y doña Karla June según el siguiente  
6 resumen y detalle, o sea haría esas dos adiciones en la primera parte y bueno, ahí está el  
7 resumen de ejecución de ingresos con los demás cuadros que se ven muy poquito pero  
8 bueno, fueron dados por medio de correo electrónico, y tal vez nos vamos a la última  
9 diapositiva que ahí hay unas, exacto ahí lo vamos pasando y ese es el último cuadro con  
10 resumen de gastos capitalizables y se autoriza el envío a los entes correspondientes.  
11 Entonces con esos ajustes que mencioné, procedo a la votación, no queda en firme puesto  
12 que tenemos cuatro, entonces solo sería si se aprueba o no por parte de nosotros o se  
13 abstiene el directivo. Adelante don Francisco.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, no, lo respaldo a usted don Erick en eso que  
15 presentó y con las palabras que usted mencionó, yo doy por conocido esos informes,

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces, doña Rocío.

17 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ok, doy por conocidos los informes.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, doña Priscila.

19 **Sra. Priscila Zeledón García**, doy por conocidos los informes.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, también doy por conocido los informes  
21 presentados en este punto.

22 El acuerdo que se toma es el siguiente:

23 **ACUERDO 3:** Se conoce el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al  
24 31 de diciembre del 2022 que se presenta mediante Oficio SENARA-GG-0042-2023 y  
25 SENARA-DAF-FIN-PRES-006-2023 y presentado por los funcionarios Licenciado Marco  
26 Monestel Alfaro y Licenciada Karla June Espinoza Mendoza por objeto del gasto y  
27 clasificación económica, según el siguiente resumen y detalle:

28 **1-Resumen de ejecución de ingresos:**

29



**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento  
Cuadro de ingresos 2022**

Formato	Descripción	Formulado	IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
<b>4</b>	<b>Total</b>	<b>11.317.555.524,14</b>	<b>940.906.022,60</b>	<b>11.323.561.865,85</b>	<b>-6.006.341,71</b>
0004-1	Ingresos corrientes	5.675.835.274,59	929.854.206,64	5.483.173.063,42	192.662.211,17
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.962.835.274,59	154.118.229,08	1.922.687.085,82	40.148.188,77
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.900.105.920,25	138.104.227,83	1.863.002.327,62	37.103.592,63
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	19.067.003,39	11.652.364,35	16.794.175,76	2.272.827,63
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	20.859.726,00	4.349.321,90	19.404.052,49	1.455.673,51
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	22.802.624,95	12.315,00	23.486.529,95	-683.905,00
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.713.000.000,00	775.735.977,56	3.560.485.977,60	152.514.022,40
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.713.000.000,00	775.735.977,56	3.560.485.977,60	152.514.022,40
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD	234.350.000,00	11.051.815,96	63.991.800,50	170.358.199,50
0004-2-2	PÚBLICA	54.350.000,00	11.051.815,96	63.991.800,50	-9.641.800,50
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	54.350.000,00	11.051.815,96	63.991.800,50	-9.641.800,50
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.000.000,00	0	0	180.000.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	180.000.000,00	0	0	180.000.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	5.407.370.249,55	0	5.776.397.001,93	-369.026.752,38
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5.407.370.249,55	0	5.776.397.001,93	-369.026.752,38
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	444.973.164,85	0	451.192.365,19	-6.219.200,34
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4.962.397.084,70	0	5.325.204.636,74	-362.807.552,04

**2-Resumen de ejecución de egresos, por objeto del gasto:**

<b>Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:</b>				
(Millones de colones)				
Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3.368,77	30%	3.304,88	98%
Servicios	2.346,40	21%	1.444,10	62%
Materiales y suministros	233,34	2%	187,28	80%
Bienes duraderos	4.603,47	41%	1.215,01	26%
Transferencias corrientes	509,62	5%	494,30	97%
Transferencias de Capital	83,11	1%	83,11	0%
Cuentas especiales	172,85	2%	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,55</b>	<b>100%</b>	<b>6.728,69</b>	<b>59%</b>

1 **3-Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica monto**  
2 **presupuestado:**

SENARA MONTO PRESUPUESTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA colones								
	Acumulado al IV Trimestre 2022	%	PROGRAMAS					
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
			Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado	Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado
Gasto corriente neto	5.218.643.841,42							
Superávit libre trasladado al MH	210.901.511,16							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.429.545.352,58</b>	<b>48%</b>	<b>(777.740.561,82)</b>	<b>2.967.319.817,68</b>	<b>1.640.445.075,64</b>	<b>(250.842.957,03)</b>	<b>1.207.123.309,93</b>	<b>643.240.668,18</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.931.637.760,99		(767.331.803,35)	2.497.999.831,01	1.600.148.712,25	(249.542.957,03)	1.207.123.309,93	643.240.668,18
1.1.1 REMUNERACIONES	3.188.461.235,60		(122.319.863,58)	1.144.198.039,06	923.911.442,33	(57.992.096,44)	917.264.736,25	383.398.977,98
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.462.145.288,70		(96.849.537,80)	887.058.506,54	710.356.668,56	(44.147.412,20)	708.612.205,30	297.114.858,30
1.1.1.2 Contribuciones sociales	726.315.946,90		(25.470.325,78)	257.139.532,52	213.554.773,77	(13.844.684,24)	208.652.530,95	86.284.119,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.743.176.525,39		(645.011.939,77)	1.353.801.791,95	676.237.269,92	(191.550.860,59)	289.858.573,68	259.841.690,20
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	497.907.591,59		-10.408.758,47	469.319.986,67	40.296.363,39	(1.300.000,00)	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	438.120.495,22		0,00	422.111.228,20	16.009.267,02	0,00		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	59.787.096,37		(10.408.758,47)	47.208.758,47	24.287.096,37	(1.300.000,00)	0,00	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.715.161.807,49</b>	<b>50%</b>	<b>777.740.561,82</b>	<b>600.747.150,49</b>	<b>285.297.424,66</b>	<b>250.842.957,03</b>	<b>3.768.766.240,99</b>	<b>31.767.472,50</b>
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.570.962.715,33		777.740.561,82	0,00	117.382.351,15	250.842.957,03	3.424.996.845,33	0,00
2.1.1 Edificaciones	-				0,00			
2.1.2 Vías de comunicación	-				0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	4.561.581.462,09		777.740.561,82	-	108.001.097,91	250.842.957,03	3.424.996.845,33	
2.1.5 Otras obras	9.381.253,24				9.381.253,24			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.061.088.065,51		0,00	600.747.150,49	167.915.073,51	0,00	260.658.369,01	31.767.472,50
2.2.1 Maquinaria y equipo	134.996.538,58		-	862.782,97	34.609.073,51	-	67.757.209,60	31.767.472,50
2.2.2 Terrenos	476.950.910,31		0,00	256.650.910,31	50.300.000,00	0,00	170.000.000,00	
2.2.3 Edificios	25.000.000,00				25.000.000,00			
2.2.4 Intangibles	424.140.616,62		-	343.233.457,21	58.006.000,00		22.901.159,41	-
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.111.026,65		-	-	-	-	83.111.026,65	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	83.111.026,65							
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	172.848.364,07	2%	0,00	116.648.364,07	26.700.000,00	0,00	0,00	29.500.000,00
<b>Totál</b>	<b>11.317.555.524,14</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>3.684.715.332,24</b>	<b>1.952.442.500,30</b>	<b>-</b>	<b>4.975.889.550,92</b>	<b>704.508.140,68</b>

3  
4  
5  
6  
7  
8



1 **4-Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica presupuesto**  
2 **ejecutado:**

SENARA MONTO EJECUTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA colones								
	Ejecución acumulada al IV Trimestre 2022	%	PROGRAMAS					
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
			Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado	Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado
Gasto corriente neto	4.932.375.906,21							
Superávit libre trasladado al MH	205.877.757,26							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.138.253.663,47</b>	<b>76%</b>	<b>(213.558.353,87)</b>	<b>2.330.901.007,59</b>	<b>1.569.812.140,62</b>	<b>(78.758.718,79)</b>	<b>1.011.005.166,80</b>	<b>518.852.421,12</b>
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.653.862.442,31		(203.646.758,96)	1.864.225.318,90	1.542.185.013,24	(78.758.718,79)	1.011.005.166,80	518.852.421,12
1.1.1 REMUNERACIONES	3.125.463.072,75		(122.493.839,89)	1.135.613.244,24	898.662.433,16	(56.925.835,36)	911.087.677,84	359.519.392,76
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.394.060.406,33		(94.891.866,44)	871.224.436,56	688.632.812,93	(43.597.226,13)	697.792.567,06	274.899.682,35
1.1.1.2 Contribuciones sociales	731.402.666,42		(27.601.973,45)	264.388.807,68	210.029.620,23	(13.328.609,23)	213.295.110,78	84.619.710,41
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.528.399.369,56		(81.152.919,07)	728.612.074,66	643.522.580,08	(21.832.883,43)	99.917.488,96	159.333.028,36
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	484.391.221,16		(9.911.594,91)	466.675.688,69	27.627.127,38	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	433.389.657,23		0,00	422.110.474,30	11.279.182,93	0,00	0,00	0,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	51.001.563,93		(9.911.594,91)	44.565.214,39	16.347.944,45	0,00	0,00	0,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.590.441.106,65</b>	<b>24%</b>	<b>213.558.353,87</b>	<b>565.100.863,73</b>	<b>228.441.926,43</b>	<b>78.758.718,79</b>	<b>504.581.243,83</b>	<b>0,00</b>
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	701.208.455,29		213.558.353,87	0,00	111.145.298,49	78.758.718,79	297.746.084,14	0,00
2.1.1 Edificaciones	-				24.142.382,73			
2.1.2 Vías de comunicación	-				0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	668.817.839,46		213.558.353,87	-	78.754.682,66	78.758.718,79	297.746.084,14	
2.1.5 Otras obras	-				8.248.233,10			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	806.122.605,72		0,00	565.100.863,73	117.296.627,94	0,00	123.725.114,05	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	-			862.782,97	21.209.720,37	-	15.524.066,56	-
2.2.2 Terrenos	386.497.602,42		0,00	233.791.161,24	48.792.576,53	0,00	103.913.864,65	
2.2.3 Edificios	-							
2.2.4 Intangibles	382.028.433,40		-	330.446.919,52	47.294.331,04		4.287.182,84	-
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.110.045,64		-	-	-	-	83.110.045,64	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	83.110.045,64						83.110.045,64	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>6.728.694.770,12</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>2.896.001.871,32</b>	<b>1.798.254.067,05</b>	<b>-</b>	<b>1.515.586.410,63</b>	<b>518.852.421,12</b>

3

4

5

1 **5-Resumen gasto capitalizables:**  
2 **Presupuestados**

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES 2022, PRESUPUESTADOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	44.147.412,20	96.849.537,80	140.996.950,00
Contribuciones sociales	13.844.684,24	25.470.325,78	39.315.010,02
Bienes y servicios	191.550.860,59	645.011.939,77	836.562.800,36
Transferencias corrientes	1.300.000,00	10.408.758,47	11.708.758,47
<b>TOTAL</b>	<b>250.842.957,03</b>	<b>777.740.561,82</b>	<b>1.028.583.518,85</b>

3  
4 **Ejecutados:**

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES 2022, EJECUTADOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	43.597.226,13	94.891.866,44	138.489.092,57
Contribuciones sociales	13.328.609,23	27.601.973,45	40.930.582,68
Bienes y servicios	21.832.883,43	81.152.919,07	102.985.802,50
Transferencias corrientes	-	9.911.594,91	9.911.594,91
<b>TOTAL</b>	<b>78.758.718,79</b>	<b>213.558.353,87</b>	<b>292.317.072,66</b>

5  
6 Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME.**

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé si los compañeros Marco y Karla continúan con  
8 nosotros o si no.

9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick, continuamos con el siguiente punto don Erick.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, Priscila adelante.

11 **Sra. Priscila Zeledón García**, don Erick, no sé en relación a la observación que nos hizo  
12 doña Karla sobre este punto que acabamos de votar, creo que sí sería importante entonces  
13 también tomar el acuerdo de llamar a la ¿a INDEP es? a la que le toca venir a explicarnos  
14 un poco los antecedentes, verdad porque solo estamos conociendo ya el, verdad, el post  
15 mortem aquí, no conocemos un poco el proceso previo, creo que sí sería importante que  
16 los Directivos lo conozcamos para poderle hacer las preguntas pues a ellos directamente  
17 que estuvieron en toda la fase previa de los estudios técnicos, lo que los llevaron a  
18 licitación y demás.



1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, me parece muy bien. Entonces sería generar ese  
2 acuerdo, entonces se acuerda invitar a la próxima sesión de Junta Directiva a los  
3 compañeros de, no sé cómo se llama la unidad.

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, Dirección de Desarrollo Ingeniería de Proyectos, INDEP.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, INDEP, entonces compañeros del INDEP para que presenten  
6 los antecedentes relacionados con el y desarrollo, antecedentes y desarrollo de esta  
7 contratación de Limoncito, si estamos de acuerdo entonces empezamos con, creo que hay  
8 que votarlo me parece ¿verdad? es un acuerdo. Adelante don Renick.

9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo con doña Priscila.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muy bien, adelante doña Rocío.

11 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Priscila.

13 **Sra. Priscila Zeledón García**, de acuerdo.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, de acuerdo.

15 El acuerdo que se toma es el siguiente:

16 **ACUERDO 4:** Se acuerda invitar a la próxima sesión de la Junta Directiva a los compañeros  
17 de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos (INDEP) para que presenten los  
18 antecedentes y desarrollo de la contratación del Proyecto Sistema de Control de  
19 Inundaciones en el Área de Limoncito, Limón (PSCIAL). **ACUERDO UNÁNIME**

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Continuamos, siguiente punto.

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el siguiente punto, estimados señores tiene que ver con la  
22 liquidación de presupuesto, informe de ejecución y esto es liquidación de presupuesto más  
23 o menos similar, pero trae una información también que es propia de la liquidación de  
24 presupuesto, entonces es los datos también al cierre 31 de diciembre según liquidación  
25 del presupuesto al 31 diciembre 2022.

26 **El señor Marco Monestel Alfaro**, expone la presentación denominada "RESUMEN  
27 EJECUTIVO LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE 2022" y que se adjunta  
28 junto con la documentación correspondiente, al expediente de esta sesión.

29 **Los temas desarrollados son:**

30 - **Base Legal**

1 **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO**

2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y tenemos la normativa que nos indica también lo  
3 correspondiente a la Ley 8131, la Ley 9635, las normas técnicas de presupuesto y  
4 directrices generales de política presupuestaria.

5 - **Resumen de ejecución presupuestaria al IV Trimestre 2022**

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, igual aquí tenemos el mismo cuadro resumen de la ejecución  
7 presupuestaria los 11.317 millones aprobado, el presupuesto aprobado por la Contraloría,  
8 el puesto ingresado de 11.323 millones y un presupuesto ejecutado de los 6.728 millones  
9 con el superávit del 4.594 millones.

SENARA RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.317.555.524,14
Presupuesto ingresado	11.323.561.865,85
Presupuesto ejecutado	6.728.694.770,12
Superávit	4.594.867.095,73

10  
11 - **Resumen ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento**

12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y tenemos la ejecución por cada una de las fuentes de  
13 financiamiento que ya lo vimos anteriormente para no redundar en el tema los 11.317  
14 millones en cada una de estas fuentes de financiamiento, el monto presupuestado los  
15 11.323,56 del monto ingresado, los 6.728 del monto ejecutado para 59% y esto ¿por qué  
16 es importante traer este resumen? porque el presupuesto institucional lo manejamos por  
17 estas diferentes fuentes de recursos y la liquidación de presupuesto al final muestra ese  
18 resultado de ingresos y egresos y el superávit, en la siguiente filmina vamos a ver la  
19 composición del superávit por cada una de esas fuentes de recursos.



**Resumen de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento:**

(Millones de colones)

Fuente de financiamiento	Monto Aprobado	% asignado	Monto Ingresado	% Ingreso	Monto Ejecutado	% Ejecutado
Transf. Gobierno y otros	4.157,97	36,7%	4.014,16	96,5%	3.848,74	93%
Superávit plan de Sequía	17,00	0,2%	17,13	100,8%	15,02	88%
Limoncito I Etapa	3.194,40	28,2%	3.194,40	100,0%	40,99	1%
Limoncito II	350,00	3,1%	476,78	136,2%	103,91	30%
Tarifas DRAT EOMA	1.811,92	16,0%	1.813,53	100,1%	1.691,00	93%
Tarifas DRAT EI	121,46	1,1%	125,01	102,9%	107,25	88%
Tarifas DIGH	231,06	2,0%	215,42	93,2%	162,32	70%
PAACUME	852,37	7,5%	852,37	100,0%	309,72	36%
Recuperación Inversiones	102,11	0,9%	112,45	110,1%	97,86	96%
Convenios Municipalidad	126,17	1,1%	110,68	87,7%	27,02	21%
Convenios INDER	353,10	3,1%	391,61	110,9%	324,85	92%
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,55</b>	<b>100%</b>	<b>11.323,56</b>	<b>100%</b>	<b>6.728,69</b>	<b>59%</b>

1

2

- **Resumen ejecución por programa y objeto de gastos iv trimestre 2022**

3

4

5

6

Sr. Marco Monestel Alfaro, también esto es igual, a nivel de programa la composición que ya lo vimos 11.317 para los cuatro programas, los 6.728 para el 59% y por partida también los 11.317 por cada una de las partidas y los 6.728,69 de ejecución para el 59% y el siguiente cuadro es el que refleja la composición del superávit.

**Resumen de ejecución presupuestaria por programa**

(Millones de colones)

Programa	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Actividades Centrales	3.684,72	32,6%	2.896,00	79%
Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	1.952,44	17,3%	1.798,25	92%
Desarrollo Hidroproductivo en PAR	4.975,89	44,0%	1.515,59	30%
Investigación y Manejo de los Recursos Hid	704,51	6,2%	518,85	74%
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,55</b>	<b>100%</b>	<b>6.728,69</b>	<b>59%</b>

7

**Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:**

(Millones de colones)

Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3.368,77	30%	3.304,88	98%
Servicios	2.346,40	21%	1.444,10	62%
Materiales y suministros	233,34	2%	187,28	80%
Bienes duraderos	4.603,47	41%	1.215,01	26%
Transferencias corrientes	509,62	5%	494,30	97%
Transferencias de Capital	83,11	1%	83,11	0%
Cuentas especiales	172,85	2%	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,55</b>	<b>100%</b>	<b>6.728,69</b>	<b>59%</b>

8

9

10

- **Resumen recursos externos que no ingresan a la institución, pero asocian gasto operativo institucional**

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, bueno aquí también incluimos lo del asunto de los proyectos  
2 asociados con la Comisión Nacional de Emergencias por la presupuestación de 9.600  
3 millones y los más de 6.000 de ejecución y los 181 millones de gasto operativo cubiertos  
4 por el presupuesto institucional. Daniela, esta me parece que es lo de la ejecución más  
5 bien.

Recursos Extenos no ingresados a la Institución en el periodo 2022					
Nombre del Proyecto	CNE			Presupuesto operativo asignado a nivel institucional	
	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	% de ejecución	Presupuesto	Presupuesto
				Asignado	Ejecutado
<b>Proyecto 1: Dique de la margen derecha del Río Reventazón, sector Cocal – Carmen III, Siquirres</b>	€2.517.183.842,32	€2.461.137.996,44	98%	181.546.960,00	181.546.960,00
1.1 Vertedor de Excedencias	€444.834.142,98	€410.000.000,00	92%		
1.2 Dique Margen Derecha río Reventazón	€1.127.200.997,00	€1.126.137.996,44	100%		
1.3 Reparación de Diques y Enrocado Margen Derecha río Reventazón	€945.148.702,34	€925.000.000,00	98%		
<b>Proyecto 2: Río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, Osa.</b>	€2.065.631.797,60	€405.368.723,93	20%		
2.1 Recava y limpieza Estero Ganadito y dique de Palmar Sur	€1.391.145.052,80	€103.967.056,64	7%		
2.2 Recava río Balsar y dique Ciudad Cortés.	€674.486.744,80	€301.391.667,29	45%		
<b>Proyecto 3: Estudios hidrológico-hidráulicos del río Coto Colorado, Golfito y Corredores</b>	€ 760.369.574,70	€ 760.369.278,30	100%		
<b>Total</b>	€9.926.000.854,54	€6.493.382.719,04	65%	€181.546.960,00	€181.546.960,00

**Notas:**

El proyecto 2 se encuentra suspendido por trámites de permisos

6  
7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Marco mientras tanto nada más quería hacer un recordatorio,  
8 todas esas medidas que usted mencionaba antes, es parte de lo que vimos en la sesión  
9 anterior señores Directivos, de cuáles son las medidas para afrontar el presupuesto ¿si lo  
10 recuerdan? entonces quería hacer el recordatorio de un Erick, también.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias.

12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sino aquí la presento, yo por acá la tengo.

13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, sí señor, porque me sigue apareciendo la del informe de  
14 ejecución.

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ajá, entonces por acá la tengo para proyectarla ahí si me hace  
16 el favor, voy a compartirla, don Erick me dice si ya se ve ahí.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.

18 - **Resumen liquidación de presupuesto 2022**



SENARA	
RESUMEN LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.317.555.524,14
Presupuesto ingresado	11.323.561.865,85
Presupuesto ejecutado	6.728.694.770,12
Superávit	4.594.867.095,73

1

2

- **Resumen recursos libres y específicos**

3

**Sr. Marco Monestel Alfaro**, entonces liquidación de presupuesto al 31 de diciembre de 2022, vimos en la normativa que ya les indicaba, el resumen, esto es de los tipos de recursos, libres y específicos, 4.157 millones en recursos libres presupuestados y 3.848 ejecutados, un superávit de 165.41 millones en recursos libres y recursos específicos 7.159,58 millones presupuestado, 7.309 millones ingresado y 2.879,95 ejecutado, para un superávit de 4.429 millones, sumando al final el total de 11.317 millones el monto del presupuesto aprobado, 11.323,56 del monto ingresado y 6.728 de ejecutado para los 4.594,87 millones de superávit.

10

Resumen de ejecución de ejecución presupuestaria				
Descripción	Presupuesto aprobado	Ingreso real	Gasto real	Superávit
Recursos libres	4.157,97	4.014,16	3.848,74	165,41
Recursos específicos	7.159,58	7.309,40	2.879,95	4.429,45
<b>TOTAL</b>	<b>11.317,56</b>	<b>11.323,56</b>	<b>6.728,69</b>	<b>4.594,87</b>

11

12

- **Resumen del superávit 2022**

13

**Sr. Marco Monestel Alfaro**, y eso es lo que les estaba indicando, que al final la liquidación de presupuesto es el resultado final y el superávit o déficit con que cerró la Institución en el período, entonces en ese sentido, vemos que el superávit libre fue 165.4 millones, estos recursos prácticamente lo grueso son los recursos del superávit del período anterior, de ingresos propios y la transferencia de Gobierno. ¿Qué es lo que pasa con estos 165.4 millones? por normativa, tanto la Comisión Nacional de Emergencias, el INTA y ahora más

18

1 recientemente partir de 2019, la Ley 9635 ese superávit que antes de ese periodo sí  
2 transferíamos lo del 3% a la Comisión Nacional de Emergencias, el 40% al INTA y el resto  
3 se incorporaba al presupuesto institucional en el siguiente periodo para cubrir gastos de  
4 capital si fuese que había que pagar algún programa, adquirir algún equipo inmobiliario,  
5 pues de ahí lo utilizábamos, pero a partir de la Ley 9635, igual se sigue cubriendo el 3%  
6 de la Comisión Nacional de Emergencias, el 40% al INTA y el resto hay que trasladar  
7 transferir al Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, entonces ya ese monto de ese  
8 saldo que quede, la Institución no maneja ningún monto, ningún recurso para atender  
9 algunas necesidades a lo interno de la Institución, esos son superávit libre.

10 Y tenemos el concepto de superávit específico 4.429 millones punto cuatro, que esos  
11 superávit específicos son por leyes o convenios que ya tienen un fin específico, por ejemplo  
12 el superávit de plan de sequía 2 millones, ahí están, eso hay que incorporarlo para atender  
13 alguna necesidad en proyectos de plan de sequía. Limoncito primera etapa los 3.153  
14 millones que ya vimos están en ejecución, Limoncito segunda etapa 372,8 millones igual  
15 que se siguen presupuestando en el siguiente periodo para llevar adelante la ejecución  
16 que mencionábamos en el tema anterior. Los recursos de superávit tarifas del DRAT de  
17 operación, mantenimiento y administración 122.5 millones, estos recursos se  
18 presupuestan nuevamente mediante presupuesto extraordinario para atender  
19 necesidades del Distrito, y otras necesidades institucionales también. Los superávit de  
20 egresos de inversión 17.7 millones, igual se incorpora nuevamente al presupuesto para  
21 atender inversiones en el Distrito de Riego Arenal Tempisque. Tarifas de la DIGH 53  
22 millones, estos son superávit que ya está presupuestado en 2023 para continuar con  
23 estudios hidrogeológicos. PAACUME 542 millones, esto no está presupuestado por la  
24 situación que se dio con PAACUME y lo que se mencionaba de los recursos, lo grueso de  
25 este superávit que hay que darle un trámite especial y una gestión política para volverlo a  
26 presupuestar al presupuesto institucional. Los convenios con municipalidad ya está  
27 presupuestado casi la totalidad, 78 millones en lo que tiene que ver Convenio Zarcero y  
28 Municipalidad de Belén para estudios hidrogeológicos. Recuperación de inversiones 14.59  
29 millones, también ya una parte está presupuestada y otra hay que presupuestar mediante  
30 presupuesto extraordinario. Y convenios con el INDER también 66.7 millones, hay 19



1 millones presupuestados para proyecto Agrolajas y poco más de 40 millones casi 50, hay  
2 que reintegrarlos al INDER porque ya proyectos ya construidos, finalizados para un total  
3 de 4.594.867.095,73 del superávit total, entonces esto es lo que nos muestra el resultado  
4 final de la liquidación del presupuesto a nivel de cada una de las fuentes de recursos.

5 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, continuando tenemos la propuesta de redacción de acuerdo,  
7 dice se conoce y aprueba el informe de liquidación de presupuesto al 31 diciembre de  
8 2022 que se presentan mediante oficio SENARA-GG- consecutivo que tiene que  
9 asignársele 2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-011-2023 según el siguiente resumen y  
10 detalle.

11 - **Resumen**

12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, entonces en este resumen que es lo que ya mencionaba, el  
13 presupuesto aprobado, el ingresado, el ejecutado y el superávit de los 4.594 millones.

SENARA RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.317.555.524,14
Presupuesto ingresado	11.323.561.865,85
Presupuesto ejecutado	6.728.694.770,12
Superávit	4.594.867.095,73

14  
15 - **Detalle del superávit**

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, detalle del superávit que ya lo vimos, de cada una de las fuentes  
17 recordar que la mayor parte de este superávit ya está presupuestado en el 2023.

SENARA		
DETALLE RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2022		
Descripción	Monto	
Superávit libre	165.413.672,15	
Superávit específico:	4.429.453.423,58	
Superávit Plan de Sequía	2.113.495,75	
PSCIAL Limoncito I Etapa	3.153.417.910,81	
PSCIAL Limoncito II Etapa	372.871.103,14	
Tarifas DRAT EOMA	122.529.643,78	
Tarifas DRAT EI	17.763.165,66	
Tarifas DIGH	53.098.133,25	
PAACUME	542.647.990,56	
Convenios Municipalidad	83.655.011,92	
Recuperación de inversiones	14.593.349,39	
Convenios INDER	66.763.619,32	
<b>TOTAL</b>	<b>4.594.867.095,73</b>	

1  
2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y eso sería el tema de lo que es la liquidación de presupuesto  
3 y que básicamente la composición de esos superávit que quedó al finalizar el 31 diciembre  
4 2022.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco por la explicación y presentación  
6 de este punto. Adelante don Francisco.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo quisiera hacerle la pregunta a don Marcos ¿cómo  
8 usted como un excelente funcionario de SENARA, cómo ve cómo ve ese detalle de  
9 ejecución al 31 de diciembre que donde no podemos ejecutar 4.594.867.000? o sea una  
10 suma muy grande, si nos dan recursos y no los aprovechamos me parece que en algo  
11 estamos fallando. Con todo el cariño que le tengo yo a los compañeros de SENARA, hay  
12 algo que, ya le echamos el problema a la pandemia, le echamos problemas a la situación  
13 de embarque, de que todo subió, bueno, muchas cosas pero que aun así no podemos  
14 realmente tener una ejecución mayor, verdad, de lo que esperábamos. Entonces yo  
15 quisiera que don Marco me diga ¿cómo ve la ejecución él?

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, don Francisco gracias por la pregunta. Eso, don Francisco,  
17 para señalarle, eso no es nuevo en SENARA, esa es una ejecución que más o menos se  
18 viene manejando desde prácticamente para atrás, se ha presentado ejecuciones



1 alrededor del 50% ahora fue el 59%, considerando que igual, con los recursos de  
2 Limoncito, segunda etapa, en el extraordinario número 2, conseguimos hacer un recorte  
3 de más de 4.500 millones de colores, sino esa ejecución hubiese sido más baja, entonces  
4 ahí dentro de las recomendaciones que usted vio en el informe anterior, hacemos un punto  
5 ahí revisar la capacidad instalada también, se habla de falta de recurso humano también,  
6 entonces las mismas restricciones a nivel presupuestario de liquidez también, pero sí es  
7 importante hacer un estudio integral y revisar esa capacidad instalada, cuál es la  
8 posibilidad de ejecución de obra en la Institución, porque también esto, don Francisco, lo  
9 grueso de esta sub ejecución ya lo vimos, es proyecto Limoncito, son más de 3.000  
10 millones que están ahí, entonces son temas que hay que revisarlos a profundidad y hacer  
11 un análisis exhaustivo para ver si realmente la posibilidad de ejecución de la Institución es  
12 ese 50% entonces o cómo podemos mejorar, si vamos a tener más recurso financiero,  
13 bueno ¿qué significa eso? probablemente más recurso humano para atender las  
14 diferentes obras y proyectos de riego o control de inundaciones en todo el país, entonces  
15 por ahí sí tiene que hacerse un estudio un poco exhaustivo porque si el promedio ha venido  
16 una ejecución ahí que ha rondado más bien el 50%, se mejoró más bien en este periodo,  
17 considerando lo que les dije, un recorte de más de 4.500 millones pero nos da esa  
18 ejecución de 59% que usted lo vio, que en algunas partidas, la ejecución es y algunas  
19 fuentes de recursos, por ejemplo en el DRAT anda arriba del 90%, son ya alguna fuente  
20 muy puntual que nos está dando ese inconveniente.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco, una consulta, con esos 542  
22 millones de PAACUME.

23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto don Erick.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿eso fue en dinero que no se ejecutó, cierto?

25 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, es don Erick, vamos a ver PAACUME desde que, 2018 creo que  
26 fue, que inició la ejecución de PAACUME, se asignaron recursos un poco de recursos  
27 propios de la Institución y otros a través de recursos aportados por Gobierno, 2.422  
28 millones para los estudios de pre inversión y esos recursos cuando son aprobados en el  
29 presupuesto traen lo que llaman una coetilla, esa coetilla es la normativa la base legal  
30 que se indica en qué se van a ejecutar esos recursos, entonces si ya inclusive, como les

1 decía, con la Gerencia anterior ya se vio ese tema, donde ya si se tiene por finalizado los  
2 estudios de pre inversión asociados a esos 2.422 millones y está ese saldo, entonces no  
3 se pueden ejecutar para alguna actividad del proyecto diferente a lo que dice esa coletilla  
4 entonces ¿qué es lo que procede para hacer las cosas correctas y apegados a la  
5 normativa? es decir, si ya se concluyó esos estudios de pre inversión, hacer la devolución  
6 a Hacienda, a través del MAG por supuesto, eso sí como le digo, con la gestión política,  
7 negociar de la gestión política, eso tiene que ir a Asamblea nuevamente y que esos  
8 recursos sean re direccionados, ya no para estudios de pre inversión, sino que sé yo, para  
9 estudios topográficos si están pendientes todavía, Osvaldo sabe más de eso o mismas  
10 expropiaciones. Entonces por ahí es el manejo de eso para que vuelvan a regresar a la  
11 Institución, son casi 500 millones, pero con una finalidad diferente a lo que está en esa  
12 coletilla cuando se aprobaron los 2.422 millones. Entonces es un saldo de ahí, porque  
13 también después se asignó 2.852 millones pero ese si era para expropiaciones y eso  
14 prácticamente se ejecutó en su totalidad.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces ¿ese saldo que quedó para volverse a  
16 incorporar dentro de lo que es el presupuesto tendría que aprobarse en Asamblea  
17 Legislativa?

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto, devolverse y aprobarse en la Asamblea Legislativa  
19 para una finalidad diferente dentro del mismo PAACUME verdad, que hay una necesidad  
20 de recursos.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok y eso sería ¿qué? ¿un proyecto de ley para una  
22 modificación de la Ley PAACUME? o ¿entra dentro de la Ley de presupuesto nacional?

23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, la Ley de presupuesto nacional, don Erick, sí señor.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí señor, adelante Osvaldo.

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, yo quiero recalcar que esos recursos, bueno desde hace mucho  
28 tiempo sabemos que habían del orden de 500 millones que había que devolver, son 500  
29 y un poquito, esos recursos a pesar de que suena muy propio de para comprar terrenos,  
30 solo le puedo dar el dato, por ejemplo, solo para la margen izquierda, terminar de comprar



1 terrenos en la margen izquierda del río Tempisque, ya invertimos 2.500, bueno casi 2.900  
2 millones en ese orden de magnitud, pero hacen falta unos 4.500 millones para terminar  
3 solo los terrenos de la margen izquierda. Ok, pero también vieras que hay algunos estudios  
4 contundentes que nos están haciendo falta, por ejemplo hay una actualización de un  
5 estudio ambiental que hace falta, tiene un valor de unos 300 millones de colones y sin  
6 recursos económicos específicos para ejecutarlo, eso va a tener que ir a la SETENA,  
7 entonces evidentemente estamos buscando que se vuelvan a reincorporar al presupuesto  
8 para terminar de hacer la gestión correspondiente y poder justificar el uso posiblemente  
9 en esos estudios, porque sin esos estudios ahí si nos metemos en un problema de plazos,  
10 porque si vamos a la SETENA, como les estoy mencionando, eso puede tardar dos años,  
11 más o menos 1 año en ejecutar el estudio y que la SETENA tarde 1 o 2 años en resolverlo,  
12 para que tengan una idea, entonces ya eso nos puede ver, nos podemos ver involucrados  
13 en un problema de plazos y de autorizaciones necesarias para el proyecto, pero muy  
14 posiblemente lo vamos a utilizar en estudios más no en compra de terrenos.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entendido muchas gracias. Consultas adicionales por  
16 parte de los Directivos u observaciones. ¿No? Proyectamos Daniela si me hace el favor, ah  
17 yo creo que estaba don Marco más bien con la proyección de esta parte, ¿cierto?

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, por aquí estaría don Erick, sí.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, haríamos Daniela, el mismo ajustito que en la anterior,  
20 en el sentido que sería se conoce el informe de liquidación del presupuesto al 31 de  
21 diciembre 2022 que se presenta mediante oficio SENARA-GG- dejamos espacio para el  
22 consecutivo 2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-011-2023, presentado por los funcionarios  
23 Marco Johnny Monestel Alfaro y Karla June Espinoza Mendoza, según el siguiente resumen  
24 y detalle y se muestra el cuadro resumen y el cuadro que está delante de ese que es detalle  
25 recursos vigencias anteriores por fuente de financiamiento al 31 de diciembre. Entonces  
26 estaríamos procediendo con la votación del acuerdo, adelante don Francisco.

27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, totalmente de acuerdo don Erick como usted lo ha  
28 presentado.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Daniela adelante.

30 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, gracias es que estaba viendo que en la presentación

1 llega hasta el cuadrito este del detalle de superávit, pero en el oficio, si no me corrigen los  
2 compañeros de la DAF, al final cierra el acuerdo también con la leyenda se autoriza el envío  
3 a los entes correspondientes.

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto sí, Daniela tiene razón, eso es importante porque si es  
5 para que se autorice que la Administración remita este informe a Contraloría y Hacienda,  
6 el respectivo acuerdo.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces adicionamos esa parte que está también en el  
8 acuerdo anterior y entonces retrocedo. Adelante don Francisco, con esa incorporación de  
9 esa frase, está en silencio, pero si le pude leer los labios, pero mejor vuélvalo a decir. Está  
10 en silencio todavía, don Francisco.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, está apagado el micrófono, don Francisco.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿nos escucha don Francisco? Tiene el micrófono en silencio.

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ah ya con razón, no totalmente de acuerdo con lo  
14 manifestado por usted y con esa manifestación que nos hizo Daniela que venía al fondo  
15 que no lo veíamos nosotros, pero no, correcto.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, no se puso acá, pero sí se incorpora, muchas gracias don  
17 Francisco. Adelante doña Rocío.

18 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, doy por conocido el informe.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Doña Priscila.

20 **Sra. Priscila Zeledón García**, doy por conocido el informe.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara también, doy por conocido el informe.

22 El acuerdo que se toma es el siguiente:

23 **ACUERDO 5:** Se conoce el informe de liquidación de presupuesto al 31 de diciembre 2022,  
24 que se presenta mediante Oficio SENARA-GG-050-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-011-  
25 2023 y presentado por los funcionarios Licenciado Marco Monestel Alfaro y Licenciada  
26 Karla June Espinoza Mendoza, según el siguiente resumen y detalle:

27 **1. Resumen:**



SENARA RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.317.555.524,14
Presupuesto ingresado	11.323.561.865,85
Presupuesto ejecutado	6.728.694.770,12
Superávit	4.594.867.095,73

1

2

**2. Detalle superávit**

SENARA DETALLE RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2022		
Descripción	Monto	
<b>Superávit libre</b>	<b>165.413.672,15</b>	
<b>Superávit específico:</b>	<b>4.429.453.423,58</b>	
Superávit Plan de Sequía	2.113.495,75	
PSCIAL Limoncito I Etapa	3.153.417.910,81	
PSCIAL Limoncito II Etapa	372.871.103,14	
Tarifas DRAT EOMA	122.529.643,78	
Tarifas DRAT EI	17.763.165,66	
Tarifas DIGH	53.098.133,25	
PAACUME	542.647.990,56	
Convenios Municipalidad	83.655.011,92	
Recuperación de inversiones	14.593.349,39	
Convenios INDER	66.763.619,32	
<b>TOTAL</b>	<b>4.594.867.095,73</b>	

3

4

Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME.**

5

**Sr. Marco Monestel Alfaro**, igual ¿este no queda en firme entonces, don Erick? porque tenemos el inconveniente de que la fecha límite para enviar esto a la Contraloría es el próximo 16 de febrero que es la fecha límite de remisión a la Contraloría, entonces primero que nada, bueno que Daniela nos ayude con, bueno no va a haber el acuerdo entonces, o yo no sé si se pudiera enviar el acuerdo preliminar.

10

**Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si queda el acuerdo, pero no quedaría firme hasta la próxima.

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, porque si dentro de los requisitos se debe incorporar el acuerdo  
2 de Junta Directiva.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé, don Giovanni si nos aclaras ahí ese requerimiento,  
4 porque sí lo estamos, lo único que no está quedando es en firme por no tener el quórum  
5 verdad.

6 **Sr. Giovanni López Jiménez**, a mí me parece que se puede transcribir el acuerdo con la  
7 indicación de que el mismo no está en firme dado que no hubo quórum suficiente, para  
8 hacerlo dentro del plazo que señala la Contraloría. Y posteriormente, una vez que el  
9 acuerdo está firme enviarle el acuerdo en firme.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Giovanni, entonces  
11 procederíamos de esa manera don Marco.

12 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, tal vez igual don Erick, en el acuerdo del informe de  
13 ejecución, también así como nos lo indica el Licenciado Giovanni López, para tener el  
14 acuerdo preliminar y hacerlo llegar a los entes fiscalizadores y dar cumplimiento en ese  
15 sentido a la normativa.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, no, de acuerdo, digamos con eso, ya más bien  
17 sería un trámite ustedes en la forma de contestar el oficio entiendo, digamos porque ya se  
18 votó adelante Daniela.

19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, entonces para quedar clara, estos dos acuerdos aunque  
20 no estén quedando en firme, ¿se pueden comunicar, don Giovanni? es que me queda la  
21 duda porque tenía entendido que hasta que adquirieran firmeza pueden ser comunicables.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez don Giovanni, si volvés a repetir ahí la explicación por  
23 favor.

24 **Sr. Giovanni López Jiménez**, perdón es que estaba sin el micrófono. En este caso hay  
25 plazos que están definidos por la normativa de la Contraloría, que exige la presentación  
26 de estos documentos dentro de esos plazos, entonces se puede transcribir el acuerdo con  
27 la indicación expresa de que el acuerdo no está en firme, habida cuenta que no hubo  
28 quorum, a efectos de que la Contraloría pueda tener por justificado el cumplimiento del  
29 acuerdo en firme fuera de ese plazo.

30 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entendido muchas gracias.



1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, bueno muchas gracias a don Marco, a doña Karla,  
2 creo que ya con ustedes estaríamos ¿cierto?

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, más bien de mi parte muchas gracias por su atención y  
4 desearles buenas tardes a todos.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igualmente muchas gracias a los dos.

6 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, gracias, muchas gracias.

7 **A las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos se desconectan la Licenciada Karla**  
8 **Espinoza Mendoza y el Licenciado Marco Monestel Alfaro de la Dirección Administrativa**  
9 **Financiera.**

10 **A las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos se conecta la Licenciada Xinia Herrera**  
11 **Mata, Coordinadora de la Unidad de Servicios Administrativos.**

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces seguimos con el artículo quinto, si no me equivoco  
13 verdad, bueno es que yo tengo aquí, tal vez si lo proyectamos Daniela para no. Ok perfecto  
14 sí, artículo quinto Solicitud de Dirección de Planificación Institucional para coordinar y  
15 programar la realización de acciones de inducción y asesoría a la Junta Directiva. Entonces  
16 creo que se nos está incorporando doña Xinia Herrera ¿cierto? Que va presentar esta parte,  
17 entonces le damos la bienvenida a doña Xinia.

18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, disculpe es el artículo cuatro más bien.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o sea que yo voy adelante. Perfecto entonces vamos con el  
20 estado de las contrataciones el artículo cuarto, entonces le damos la palabra a doña Xinia,  
21 adelante.

22 **ARTÍCULO 4. SENARA-GG-0632-2022 y SENARA-DAF-SA-00209-2022 Informe trimestral**  
23 **sobre el estado de las contrataciones a agosto 2022 (Acuerdos N° 5347 y N° 5439) e**  
24 **Informe trimestral adjudicaciones dictadas por la Gerencia General a agosto 2022**  
25 **(Acuerdos N° 5382, N° 5732 y 5985) y SENARA-GG-0034-2023 y SENARA-DAF-SA-00004-**  
26 **2023 Informe trimestral sobre el estado de las contrataciones a diciembre 2022**  
27 **(Acuerdos N° 5347 y N° 5439) e Informe trimestral adjudicaciones dictadas por la**  
28 **Gerencia General a diciembre 2022 (Acuerdos N° 5382, N° 5732 y 5985)**

29 **Sra. Xinia Herrera Mata**, buenas tardes. Les voy a presentar el informe que presentamos  
30 a Junta Directiva de la Comisión de Licitaciones, correspondiente, este informe se envía

1 cada 3 meses, en esta ocasión no se había presentado desde marzo del año pasado,  
2 entonces les voy a presentar dos informes, uno que va desde marzo a agosto del 2022 y  
3 el otro de setiembre al 31 de diciembre.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, cualquier cosa me, ah ok ahí ya, ya ahora sí.

5 **La señora Xinia Herrera Mata**, expone la presentación denominada “Estado de las  
6 contrataciones. El estado de las contrataciones y las adjudicaciones dictadas por la  
7 Gerencia General, del 16 de marzo al 31 de agosto del 2022.” y que se adjunta junto con  
8 la documentación correspondiente, al expediente de esta sesión.

9 **Los temas desarrollados son:**

- 10 - **Informe del estado de las contrataciones**

11 **Sra. Xinia Herrera Mata**, bueno en este periodo que este va del 16 de marzo al 31 de  
12 agosto del 2022, ¿no sé si pueden ver ahí bien la pantalla? En este periodo se  
13 desarrollaron 3 licitaciones la 2022 LA 03 que fue una contratación de talleres para que  
14 brindaran el servicio a las unidades vehiculares del SENARA en la modalidad según  
15 demanda, la otra fue la número 2022 servicios de limpieza para oficinas centrales del  
16 SENARA y la número 3 que es la 2022 01 que es levantamiento topográfico con tecnología  
17 LIDAR en la cuenca bajo del río Tempisque, para el proyecto PAACUME. Aquí lo que se  
18 presenta en el cuadrito es cuál es el origen de los fondos para financiar esas licitaciones,  
19 la de talleres es por transferencia del Estado, la servicios de limpieza también es  
20 transferencia del Estado y el levantamiento topográfico con fondos de PAACUME.

21 En ese momento como este informe estaba a agosto, en ese momento estaba en  
22 resolución de un recurso de revocatoria, la número 2 de limpieza estaba en proceso de  
23 adjudicación y la número 3 estaba en proceso de contrato. Los montos de estas  
24 contrataciones, la primera, como es por demanda, no se tiene un monto establecido, la  
25 limpieza fue por 35 millones y el levantamiento topográfico creo que fue por 73.002.800.  
26 Y los responsables de ejecutar estas licitaciones, las dos primeras corresponde a la Unidad  
27 de Servicios Administrativos de Oficinas Centrales y la tercera de levantamiento  
28 topográfico es a PAACUME.

29  
30



Número de licitación	Nombre	Días de atraso	Origen de Fondos	Estado actual	Monto (€)	Dirección responsable	Comentarios
2022LA-000003-0018800001	CONTRATACIÓN DE TALLERES PARA QUE BRINDEN EL SERVICIO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE SENARA, EN LA MODALIDAD DE CONSUMO SEGÚN DEMANDA	78	Transferencia del estado	Resolución a recurso de revocatoria	Por demanda	SA	
2022LA-000002-0018800001	SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL SENARA	62	Transferencia del estado	Adjudicación	35 000 000,00	SA	
2022LA-000001-0018800001	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON TECNOLOGÍA LIDAR, EN LA CUENCA BAJA DEL RIO TEMPISQUE, PARA EL PROYECTO PAACUME	30	PAACUME	Contrato	73 002 800,00	PAACUME	

1

2

- Estadísticas

3

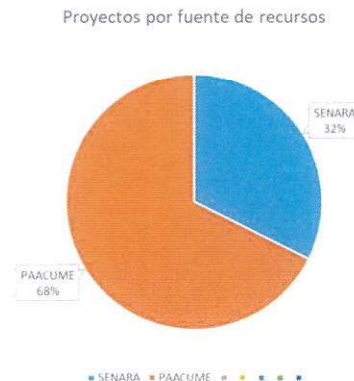
Sra. Xinia Herrera Mata, esta información se presenta aquí en gráficos, como podemos ver por el monto, el 68% fueron financiados con recursos PAACUME y un 32% de recursos del Estado, de transferencia del Estado.

4

5



6



Cantidad de proyectos por fuente de financiamiento



7

8

- Informe de las adjudicaciones dictadas por la Gerencia

9

Sra. Xinia Herrera Mata, también aquí se presenta lo que son el informe de las adjudicaciones dictadas por la Gerencia. Entonces tenemos que la Gerencia en este

10

1 periodo adjudicó el levantamiento topográfico de LIDAR que es el de PAACUME, se le  
2 adjudicó a Stereocarto de Centroamérica, esto, la supervisión de esto fue por personal de  
3 PAACUME y la fecha de inicio es la fecha donde se notifica el contrato de SICOP y esta  
4 contratación estaba para finalizar el 30 de setiembre del 2022 y el monto que se adjudicó  
5 fue 73 millones. Tenemos esta contratación del 2021 que se adjudicó en el 2022, que es  
6 sobre el Proyecto de Riego Finca Poma, este fue financiado por INDER, se le adjudicó a  
7 Consorcio Jiménez Moya y hacia Durman Esquivel. El responsable de la supervisión es  
8 INDEP, y la fecha de inicio del contrato se dio el 23 de junio del 2022 y para finalizar el 30  
9 de setiembre del 2022.

Número de contratación	Nombre del proyecto	Origen de los recursos	Nombre empresa adjudicada	Dirección responsable de supervisión de la obra	Fecha de inicio	fecha finalización	Monto
2022LA-00001-001880001	Levantamiento fotográfico con LIDAR	PAACUME	Stereocarto de Centroamérica	PAACUME	23/6/2022	30/9/2022	73 000 000,00
2021LA-000012-001880001	Proyecto de Riego Finca la POMA	Inder	Consorcio Jiménez Moya	INDEP	23/6/2022	30/9/2022	22 667 963,85
			Durman Esquivel				56 701 713,46
			<b>Total</b>				<b>152 369 677,31</b>

10

11 **La señora Xinia Herrera Mata, expone la presentación denominada "Estado de las**  
12 **contrataciones. En cumplimiento a lo establecido en los acuerdos N°5347, N°5439,**  
13 **N°5382, N°5732 y N°5985, se remite para presentación a Junta Directiva, el estado de**  
14 **las contrataciones y las adjudicaciones dictadas por la Gerencia General del 01 de**  
15 **setiembre al 31 de diciembre del 2022" y que se adjunta junto con la documentación**  
16 **correspondiente, al expediente de esta sesión.**

17 **Los temas desarrollados son:**

18 - **Informe del estado de las contrataciones**

19 **Sra. Xinia Herrera Mata, este otro informe presenta las contrataciones que van del primero**  
20 **de setiembre al 31 de diciembre del 2022, aquí se continúa con la contratación de**  
21 **servicios de limpieza de Oficinas Centrales, origen de los fondos es transferencia del**  
22 **Estado y al 31 de diciembre estaba en ejecución. Se adjudicó por un monto de 31.089.870**  
23 **colones. Y tenemos la contratación de talleres por demanda, que también se encuentra al**  
24 **31 de diciembre se encontraba en ejecución.**

25

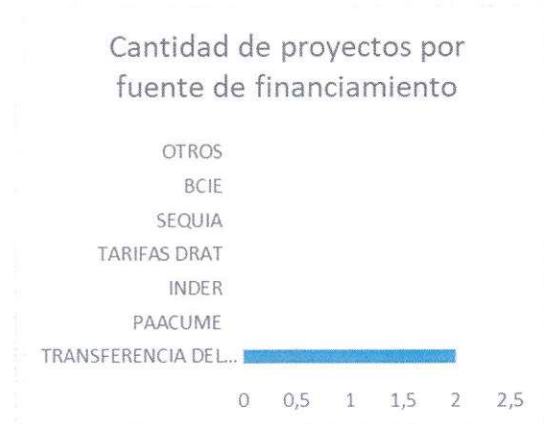


Reporte de licitaciones abreviadas y públicas								
Número de licitación	Nombre	Plazo de adjudicación en cartel	Plazo de adjudicación real	Diferencia real	Origen de Fondos	Estado actual	Monto (€)	Dirección responsable
2022LA-000002-0018800001	SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL SENARA	30	90	-60	Transferencia del estado	En ejecución	31.089.870,00	SA
2022LA-000003-0018800001	CONTRATACIÓN DE TALLERES PARA QUE BRINDEN EL SERVICIO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE SENARA, EN LA MODALIDAD DE CONSUMO SEGÚN DEMANDA	30	54	-24	Transferencia del estado	En ejecución	127.422.971,00	SA

1

2 **Sra. Xinia Herrera Mata**, estas dos licitaciones fueron financiadas con transferencia del  
3 Estado.

4 - **Estadísticas**



5

6 - **Informe de las adjudicaciones dictadas por la Gerencia**

7 **Sra. Xinia Herrera Mata**, de las licitaciones, la Gerencia adjudicó la contratación de talleres  
8 que brindan servicio a las unidades vehiculares del SENARA con la modalidad bajo  
9 demanda. El contrato se notificó, perdón, se adjudicaron a 3 empresas: Auto Transportes  
10 Baco Hermanos Sociedad Anónima, Super Pits Sociedad Anónima y Productos Lubricantes  
11 Sociedad Anónima y el monto adjudicado fue por 74.303.150 colones, 58.630.050,  
12 103.358.275, y la fecha de inicio con la notificación del contrato se dio el 20 de octubre  
13 del 2022, eso es un contrato por 3 años y terminan el 20 de octubre del 2025.

Reporte trimestral de adjudicaciones de Gerencia							
Número de contratación	Nombre del proyecto	Origen de los recursos	Nombre empresa adjudicada	Dirección responsable de supervisión de la obra	Fecha de inicio	fecha finalización	Monto
2022LA-000003-0018800001	CONTRATACIÓN DE TALLERES PARA QUE BRINDEN EL SERVICIO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE SENARA, EN LA MODALIDAD DE CONSUMO SEGÚN DEMANDA	Transferencia del estado	AUTO TRANSPORTES BACO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA	SA	20/10/2022	20/10/2025	74.303.150,00
			SUPER PITS SOCIEDAD ANONIMA				58.630.050,00
			PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA				103.358.275,00
<b>Total</b>							<b>236.291.475,00</b>

1

2 **Sra. Xinia Herrera Mata**, bueno esta sería la presentación de las contrataciones en este  
3 periodo.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muchas gracias. Yo tengo una consulta, cuando uno ve  
5 la contratación de servicios por 35 millones de colones por año ¿esos son servicios de  
6 limpieza?

7 **Sra. Xinia Herrera Mata**, esos son servicios de limpieza, correcto.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o sea, que estamos hablando de que casi son 3 millones por  
9 mes.

10 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, correcto.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, la pregunta es ¿por qué es un monto tan alto? porque el  
12 edificio tampoco es tan grande. Pero tal vez si nos pueda explicar un poquito.

13 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, bueno, por el área, sí, inclusive este monto que se adjudicó  
14 obras está un poquito más bajo del que teníamos con la anterior contratación, pero por los  
15 metros cuadrados del edificio en función y se tienen cuatro misceláneos que cubren toda  
16 el área.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, lo que se está pagando entonces si son cuatro  
18 misceláneos, son 730.000 colones por persona, ¿eso es lo que se está pagando por mes?

19 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, aproximadamente.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿en algún momento se tuvo ese servicio como persona de  
21 planta o eso no, no recuerdas ese detalle?

22 **Sra. Xinia Herrera Mata**, tal vez no sé, podría ser mucho, mucho tiempo, bueno yo tengo  
23 30 años de trabajar en el Senara y desde que yo ingresé al SENARA ya estaba contratados



1 los servicios de limpieza, pero creo que hubo una, pero sí hace montones de años que  
2 todos los servicios de seguridad, limpieza, se pasó a contratar.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, es que 730.000 por persona es un monto considerable,  
4 estamos hablando que es un profesional 1 b del Servicio Civil más o menos.

5 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, ellos ahí incluyen, bueno es que aparte de la mano de obra  
6 verdad, incluyen todo lo que son materiales verdad y gastos administrativos y la utilidad.  
7 Por eso es que digamos ese monto está compuesto por esos rubros, no solamente es  
8 mano de obra.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, ok. Adelante don Francisco, muchas gracias doña  
10 Xinia.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, muchas gracias don Erick, no, iba precisamente en  
12 la misma línea ¿esto sale a concurso, hay varios participantes empresas o son sociedades  
13 o algún tipo de cooperativa que da esos servicios? quisiera un poquito más de información  
14 si me hace el favor.

15 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, esto se sacó a concurso, participaron aproximadamente,  
16 ahorita no recuerdo el dato exacto, pero fueron como 9 empresas y de las que participaron,  
17 esta fue la que se eligió de acuerdo a los requerimientos y al monto cotizado.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero ¿esa no fue la más barata? sino que habían otras.

19 **Sra. Xinia Herrera Mata**, esa fue la más barata.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿esta fue la más barata?

21 **Sra. Xinia Herrera Mata**, esa fue la más barata.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ajá.

23 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, sí los precios anduvieron digamos muy parecidos muy muy  
24 parecidos.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿sí?

26 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí.

27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, por eso es que a mí me llama la atención porque con  
28 esto el asunto del COVID 19, pues muchos de los funcionarios trabajan directamente en  
29 forma virtual, entonces pues el edificio no se ensucia tanto, ni hay que darle tanto brillo,  
30 era un punto a dar a conocer verdad, porque no es igual cuando está ocupado por gran

- 1 parte de los funcionarios de SENARA, pero en fin, esto.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, hay que llamar la atención digamos.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí, tal vez es importante ¿cuándo se contrató y
- 4 cuándo finaliza ese contrato? Perdón.
- 5 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, ese contrato, vamos a ver, se contrató, vamos a ver aquí, para
- 6 ver si tengo la información aquí, fue el año pasado, un momentito a ver si lo tengo aquí,
- 7 no es que no tengo, normalmente los contratos se hacen 1 año y prorrogable 2 años más,
- 8 entonces también estaría finalizando en el 2025.
- 9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero ¿se puede buscar otra opción? no
- 10 necesariamente por a o por b, como dice usted que es prorrogable, pero siempre y cuando.
- 11 **Sra. Xinia Herrera Mata**, ah sí, sí.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o inclusive ajustar los requerimientos porque vos lo estás
- 14 señalando muy bien, una cosa fue pre pandemia, otra es pandemia en cuanto al recurso
- 15 humano que se requiere y verdad, o sea hay muchos funcionarios que están en teletrabajo,
- 16 entonces tal vez el requerimiento no vaya a ser de 4 personas tiempo completo, eso se
- 17 puede, creo que lo tiene que analizar don Osvaldo con el equipo también.
- 18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, por eso hacía la pregunta yo, que cuándo finaliza
- 19 esta contratación, para que don Osvaldo pues lo vaya ya incorporando en su trabajo verdad
- 20 y nos haga una presentación, o sea hay que volver a hacer una licitación para que
- 21 participen las empresas que dan esos servicios, muchas gracias.
- 22 **Sra. Xinia Herrera Mata**, sí, ya sería un nuevo contrato, habría que o esperamos que finalice
- 23 el primer año para no renovarlo o rescindir el contrato que ya tendría otras implicaciones
- 24 verdad.
- 25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, ¿pero cuando finaliza el contrato?
- 26 **Sra. Xinia Herrera Mata**, este contrato, o sea es 1 año si lo contratamos en diciembre del
- 27 2022, el primer año se vence en diciembre de 2023.
- 28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿ya se contrató?
- 29 **Sra. Xinia Herrera Mata**, ya se contrató sí, o sea eso se sacó a concurso y esa fue la
- 30 empresa que salió seleccionada, inclusive el monto sí es un poco más bajo del que



1 teníamos con la anterior empresa, que también igual, o sea siempre se sacan a concurso  
2 este tipo de licitaciones.

3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, anteriormente yo había mencionado que el señor  
4 Presidente de la República estaba por tratar de organizar las instituciones para no pagar  
5 tanto alquiler en los edificios y esa es una de las políticas que está realizando este  
6 Gobierno y pregunté también que cuando se vencía el alquiler de este edificio. Entonces  
7 yo creo que todo hay que ir de la mano, si se vence el alquiler, si se vence, pues no habría  
8 que hacer una contratación porque podríamos tener otras opciones verdad. Muchas  
9 gracias.

10 **Sra. Xinia Herrera Mata**, con mucho gusto.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco, doña Xinia. Si no hay más  
12 consultas u observaciones, creo que hay que acordar haber visto el informe ¿cierto? no sé  
13 si hay una propuesta de redacción al final de la presentación para proceder con ese punto.  
14 ¿No hay nada redactado, doña Xinia? Con respecto a una posible.

15 **Sra. Xinia Herrera Mata**, ah.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí pregunto, ¿no?

17 **Sra. Xinia Herrera Mata**, no, bueno no. Siempre presentamos el informe y.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿y se da por conocido?

19 **Sra. Xinia Herrera Mata**, y se da por conocido, porque el acuerdo de la Junta Directiva es  
20 que presentemos esta información, entonces sí,

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

22 **Sra. Xinia Herrera Mata**, normalmente es que se da por conocido.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces damos por conocido el informe de adjudicaciones  
24 dictado por la Gerencia. Ya con eso cerraríamos.

25 **Sra. Xinia Herrera Mata**, gracias.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Xinia, buenas tardes.

27 **Sra. Xinia Herrera Mata**, buenas tardes.

28 **A las diecisiete horas con nueve minutos se desconecta la Licenciada Xinia Herrera Mata**  
29 **de la Unidad de servicios Administrativos.**

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno ya visto el artículo cuarto, vamos por el artículo quinto

1 que esta es una solicitud de la Dirección de Planificación Institucional para coordinar y  
2 programar lo que son inducciones y asesorías a la Junta Directiva en materia de Control  
3 Interno y del SEVRI. Damos la bienvenida a doña Katia Hidalgo Hernández, Directora de  
4 Planificación Institucional.

5 **ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0043-2023 y SENARA-DPI-0004-2023 Solicitud de la Dirección**  
6 **de Planificación Institucional para coordinar y programar la realización de acciones de**  
7 **inducción y asesoría a la Junta Directiva en materia de Control Interno y del Sistema**  
8 **Específico de Valoración de Riesgo Institucional.**

9 **A las diecisiete horas con diez minutos se conecta la Licenciada Kattia Hidalgo Hernández,**  
10 **Coordinadora de la Dirección de Planificación Institucional.**

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** buenas tardes doña Kattia ¿cómo está?

12 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** buenas tardes.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** ¿todo bien?

14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** muy bien, gracias a Dios bien,

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** me alegro mucho. Adelante tiene la palabra, bienvenida.

16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** gracias, gracias. Buenas tardes a todos y bueno el objeto  
17 de la consulta o la solicitud, me voy a referir básicamente a un oficio dirigido a la Gerencia  
18 en el cual le solicito el espacio y la oportunidad para hablar con ustedes, conversar,  
19 ponerme de acuerdo, para valorar el tiempo o el espacio que ustedes tengan para  
20 desarrollar un programa de inducción o una serie de acciones que tienen que ver con el  
21 tema de fortalecimiento del sistema de control interno y valoración de riesgo y es el hecho  
22 de poder coordinar con ustedes de previo el espacio, la disponibilidad y el tiempo que  
23 ustedes tengan para que yo desarrolle acciones de inducción ¿en qué? en materia de  
24 control interno y en materia de valoración de riesgo. Entonces hoy no traigo una  
25 presentación en sí, digamos hoy no voy a iniciar una sesión de capacitación o inducción  
26 sobre el tema, hoy es para conversar con ustedes brevemente de cuánto es que ustedes  
27 consideran es posible o disponible en el tiempo y en el espacio hacer sesiones de  
28 inducción ¿por qué? porque es importante el tema en el sentido de que es un tema no  
29 difícil, pero sí tiene sus particularidades, no es posible hacerlo en una sola sesión verdad  
30 porque sería atropellado para ustedes y considero que atropellado para el proceso. El tema



1 es importante porque demanda cierto cumplimiento normativo, pero más que eso es  
2 importante para que ustedes conozcan en qué consiste el tema, qué ha hecho SENARA,  
3 cómo lo implementa SENARA y poder nivelar el conocimiento verdad, puede ser que  
4 algunos de ustedes ya conozcan sobre el tema, puede ser que algunos de ustedes  
5 requieran conocer con mayor profundidad el tema. Bueno entonces nosotros estábamos  
6 proponiendo hacer primero un proceso de inducción o un proceso de formación sobre el  
7 tema y para ello quería yo, de previo, preguntarles así directamente, preguntarles cuál es  
8 la disponibilidad que ustedes tienen y cómo ustedes consideran que se puede desarrollar.  
9 Ya sea en una o varias sesiones, pero entonces que ustedes me puedan instruir o instruir  
10 a la Gerencia o aquí verdad, en conjunto con la Gerencia decidir cuánto es el espacio o  
11 cuál es el espacio que ustedes consideran se puede desarrollar este tema. Que son dos  
12 temas verdad, hablar de sistema de control interno es hablar de 5 componentes, hablar  
13 de sistema valoración del riesgo, es de 5 componentes también. En sí mismo, el sistema  
14 de valoración de riesgo es parte del control interno, es un componente dentro de este, solo  
15 que tiene toda una particularidad en cuanto a normativa, instrumentos y aplicación, por  
16 eso se hace necesario, en algún momento, ver el tema por aparte también. Bueno  
17 entonces aquí la consulta para no quitarles mucho tiempo es, que ustedes puedan  
18 deliberar y valorar cuánto tiempo se le puede asignar al tema y de qué manera verdad, si  
19 lo quieren hacer en una sesión, si lo quieren hacer en varias sesiones y pues yo poder  
20 ordenarme así de esta manera y traer una propuesta para iniciar el proceso.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez el primer punto y muchas gracias Kattia por la  
22 explicación. Tal vez lo primero que te tengo que comentar es que tenemos cuatro, verdad  
23 cuatro de siete, entonces no estamos todos, sin embargo ya tenemos una experiencia  
24 previa en la parte de inducción y capacitación y a partir de ahí tal vez podríamos tomar una  
25 decisión. Si tuvimos varias sesiones de inducción y lo hicimos dentro de lo que son  
26 sesiones extraordinarias, entonces yo sé que eso también depende de un tema  
27 presupuestario, la realización de las extraordinarias, porque también recuerdo que con  
28 Daniela y Osvaldo dijimos, bueno contemplando podemos tener creo que eran tres o cuatro  
29 y ya llevamos una o dos creo, ¿una Daniela llevamos extraordinaria?

30 **Sra. Daniela Carmona Solano**, llevamos una, sí señor.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno tenemos, y yo creo que todavía nos quedan dos, eran  
2 dos o ¿eran cuatro que contemplamos en el año?

3 **Sra. Daniela Carmona Solano**, cuatro, sí señor.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, mi propuesta es que esta parte, porque es un tema  
5 denso digamos, no es hacer ahí un enjuague bucal y vámonos, si es un tema importante y  
6 que hay que dedicarle su ratito. Yo propondría tener dos extraordinarias y no hacerlo dentro  
7 de la ordinaria porque la ordinaria se cargan mucho digamos, ahí ya las estamos  
8 acortando, seis, siete temas y lo que hemos estado tratando es que no nos pasemos más  
9 de 2 horas, 2 horas y media, mucho 3, porque ustedes saben que inclusive dentro de la  
10 virtualidad se vuelve muy cansado y ya uno ya después de la hora y media no está  
11 poniendo atención. Entonces tal vez mi propuesta para los compañeros y para que lo  
12 podamos votar, sería tener dos sesiones extraordinarias y dividir los dos temas y  
13 contemplar tener un par de horas para el desarrollo de la misma y si fuera tal vez  
14 podríamos propiciar como una asincrónica verdad, como tener un material de consulta y  
15 que nosotros por nuestra cuenta también poder hacer la tarea, sacar la tarea y creo que  
16 de esa parte podemos avanzar. Esa sería mi propuesta, igual escucho a los compañeros  
17 Directivos para ver cómo estamos. Ahí don Francisco levantó la mano a saludar, pero no  
18 sé si fue a saludar, adelante don Francisco.

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias don Erick, hoy usted y yo estamos pensando  
20 igual, todo el tiempo.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, estamos sincronizados.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, estamos sintonizados.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo comparto ciento por ciento tu propuesta, así que no  
25 tengo mucho que decir, que sea en una extraordinaria porque en una ordinaria ya está uno  
26 cansado y aquí pues se dura tamaño poco, así que yo comparto que se hagan dos  
27 extraordinarias, totalmente de acuerdo.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Doña Rocío.

29 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, si a mí también me parece que se haga una  
30 extraordinaria o dos.



1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, dividimos los dos. E igual el horario mantendríamos, porque  
2 nosotros ordinarias tenemos dos al mes, entonces ahí lo que ubicaríamos es que entre  
3 una ordinaria ubicamos las extraordinarias y el tiempo sería viernes a las tres de la tarde.  
4 Entonces no recuerdo cómo estábamos con los días, pero tendría que ser entre, entre  
5 ordinarias, entonces ese sería el otro tema y no le pregunté a Priscila, doña Priscila ¿usted  
6 qué opina?

7 **Sra. Priscila Zeledón García**, don Francisco, estamos todos sincronizados.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

9 **Sra. Priscila Zeledón García**, me parece bien.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, entonces.

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ¿cuándo les? ajá, perdón ¿cuándo les parece que sea  
12 propicio iniciar? digamos ¿tienen una fecha para esas extraordinarias o no?, eso lo  
13 podríamos ver después.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sería como el segundo semestre del año, no mentira, se la  
15 tiró muy para allá. No vamos a ver hoy estamos 10, la próxima la tenemos, la ordinaria el  
16 24, cualquier cosa Daniela usted me corrige, porque no estoy viendo la programación,  
17 podríamos tener Daniela te escucho.

18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya les pongo el calendario, permítanme.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno perfecto, porque podría ser el 17 y el 3.

20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ok, 17.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sería 17 de febrero viernes, o sea de hoy en ocho con una  
22 extraordinaria, entonces tendríamos en febrero 3 sesiones, está bien. Y la otra sería 3 de  
23 marzo es viernes y estaría bien, sí, quedaría entre esos dos.

24 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, en esos dos.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, de acuerdo.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y lo sacaríamos, eso es lo más rápido que te podemos  
28 responder, digamos para, si es una seguidilla para nosotros, pero la ventaja digamos el  
29 compromiso es ir viendo estos temas y también sabemos que se han quedado rezagados.  
30 Tal vez ahí con don Osvaldo también, y no es un tema tuyo Kattia, sino también y con

1 Daniela, visualizar qué otros temas están ahí también como de este tipo para ir  
2 visualizando espacios, pero estas extraordinarias lo que estamos propiciando es que nos  
3 queden dentro de esos espacios que tenemos entre las ordinarias y son dos ordinarias por  
4 mes. Entonces dicho lo anterior, la propuesta sería la extraordinaria del 17 de febrero y  
5 del 3 de marzo, viendo el primer tema sería control interno verdad y el segundo sería SEVRI.

6 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ajá sí, exacto. No sé si alguno tiene alguna otra  
7 observación, mi interés es ponerme de acuerdo con esto para poder presentarles a  
8 ustedes un programa verdad y cómo abarcarlo, porque ya yo teniendo claro cuánto es el  
9 tiempo que tengo disponible, pues puedo orientar la capacitación.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto gracias Kattia, ¿consultas?

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, no sé si alguno tiene alguna otra observación

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, sigo igual que don Erick verdad, estamos muy  
13 sintonizados, que no pase más de 2 horas verdad.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí porfa, aquí ya estamos aprobando cosas y mejor no digo  
15 nada.

16 **Sra. Priscila Zeledón García**, una consulta, como la otra sesión es ordinaria ¿será posible  
17 que podamos, perdón extraordinaria, podamos empezar a las 3:30? se los comento  
18 porque tengo una particularidad y fue por el motivo por el que me retrasé hoy, bueno tal  
19 vez don Erick está un poco más enterado del caso, mi papá está yendo a citas en oncología  
20 y yo soy quien lo llevo y bueno ya porque obviamente en la Caja verdad uno no dispone  
21 uno de su tiempo, sino ellos le asignan, tengo las citas los viernes entonces ya tengo varios  
22 viernes seguidos de estar yendo a oncología con mi papá y entonces me da chance porque  
23 me la ponen a la una, pero el regreso, si hay presa, me pasa la de hoy verdad, que les dije,  
24 estoy 10 minutos retrasada y casi que terminé siendo casi casi que los 20 verdad, llegué  
25 al final de los chistes de Erick. Entonces para no retrasarlos a ustedes verdad y obviamente  
26 por respeto a todos, avisarles desde ya y si tenemos que tomar un acuerdo para poder  
27 empezar a las 3:30, si fuera posible, se los agradezco y si no, pueden iniciar sin mí y yo me  
28 incorporo apenas apenas luego de regreso del hospital. Me está dando tiempo casi casi  
29 que justo, pero quiero tener como un margen ahí por cualquier cosa.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, está bien creo que no hay ningún problema compañeros



1 ¿verdad?

2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ninguno Priscila, totalmente de acuerdo, a las tres y  
3 media empezamos.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces yo creo que lo definimos ¿tenemos que generar  
5 el acuerdo? ¿No hace falta? o ¿es un tema de coordinación con vos? Bueno esto de por  
6 sí, la extraordinaria, la que la convoca es don Víctor Julio ¿cierto?

7 **Sra. Daniela Carmona Solano**, correcto, sí don Erick.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces yo creo que con esta información, doña Kattia,  
9 tenemos.

10 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, sí, no, digamos en acuerdo no porque es más uso  
11 interno, tener esa digamos, por lo menos en el acta que quede claro que ya definimos una  
12 coordinación de previa de fechas verdad y nosotros poder responder a esas fechas  
13 también.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

15 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, bueno, perfecto muchas gracias y bueno agradecerles y  
16 desearles feliz fin de semana y de mi parte estoy.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Kattia, muy buenas tardes y fin de  
18 semana.

19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, igual, hasta luego.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hasta luego, chao.

21 **A las diecisiete horas con veintitrés minutos se desconecta la Licenciada Kattia Hidalgo**  
22 **Hernández de la Dirección de Planificación Institucional.**

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, continuamos con el punto 6, que es la, nos quedan dos  
24 puntos, política para la administración de servicios de terceros, no sé quién lo presenta.

25 **ARTÍCULO 6. SENARA-GG-0627-2022 y SENARA-UGI-058-2022 Política para la**  
26 **Administración de Servicios de Terceros.**

27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, de este tema está a cargo don Jorge Muñoz de la Unidad  
28 de Gestión Informática, ya le indiqué que por favor ingrese.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok gracias.

30 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya en este momento ya está conectado don Jorge.

1 **A las diecisiete horas con veintitrés minutos se conecta el Ingeniero Jorge Muñoz Muñoz**  
2 **de la Unidad de Gestión Informática.**

3 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz, gracias.**

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante don Jorge, bienvenido muy buenas tardes.**

5 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz, gracias muy amable, buenas tardes a todos. Voy a compartirles la**  
6 **computadora un momentito para ver la presentación. ¿La están viendo? Aló.**

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor, aquí la estamos viendo.**

8 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz, ah excelente. Entonces déjenme ponerla así. Bueno, buenas**  
9 **tardes a todos en esta ocasión les voy a presentar lo que es la política para administración**  
10 **de servicios de terceros.**

11 **El señor Jorge Muñoz Muñoz, expone la presentación denominada“POLÍTICA PARA LA**  
12 **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS” y que se adjunta junto con la**  
13 **documentación correspondiente, al expediente de esta sesión.**

14 **Los temas desarrollados son:**

15 - **Política para la administración de servicios de terceros**

16 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz, esta política forma parte del cuerpo de políticas que hemos estado**  
17 **creando y manteniendo desde hace ya algún tiempo y en este momento me toca hablar**  
18 **sobre lo que es servicios de terceros. Servicios de terceros son todos aquellos servicios**  
19 **que la unidad de gestión informática contrate con proveedores externos. Voy a ir un**  
20 **poquito rápido, voy a comentar las partes tal vez para no leerlas del todo, para no quitarles**  
21 **mucho tiempo, pero sí voy a referirme al propósito y al alcance de esta política.**

22 - **Propósito**

23 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz, el propósito es definir las normas para la administración de**  
24 **proyectos de tecnología de SENARA, o sea establecer las reglas claras de cómo vamos a**  
25 **trabajar con los proveedores que nos den servicios.**

26 - **Alcance**

27 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz, el alcance se aplica a todas las relaciones con terceros, con**  
28 **proveedores de terceros que nos provean bienes o servicios referentes a tecnologías de**  
29 **información al SENARA. Esta política por supuesto es específica para todo lo que son**  
30 **equipos o servicios de tecnología de información y de comunicaciones.**



1 - Política

2 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz**, ya entrando a la política, el primer término tenemos que todos los  
3 servicios dados por terceros deben estar definidamente identificados y catalogados por su  
4 importancia. La idea es crear una especie de prontuario donde vayamos registrando  
5 también todas aquellas relaciones que tengamos con los diferentes proveedores y en  
6 algún momento irlos pues clasificando para ver cómo nos va con ellos. Todos los contratos  
7 están hechos a través de una oferta y mensajes de aceptación, esto es bueno ya lo que se  
8 está haciendo ahora, que es bueno, ahora con SICOP que todo debe estar escrito, el cartel  
9 los documentos de intención de compra, todo lo que se refiere a ese tipo de  
10 documentación tiene que estar registrada y se va guardando y en dos semanas siguientes  
11 a la fecha de aceptación es cuando se tienen esta información guardada.

12 El tercer elemento es que se debe ingresar todos los datos de identificación de  
13 proveedores de TI a la Unidad de Servicios Administrativos, en esa parte es cuando  
14 hacemos un ligue, un link con la gente de Servicios Administrativos, con nuestra Unidad  
15 de Servicios Administrativos, para llevar una coordinación de los proveedores tanto como  
16 lo que tenemos nosotros, como los que tienen ellos registrados. Hago la salvedad que  
17 estamos trabajando con SICOP por supuesto, cualquier proveedor, una vez publicado el  
18 cartel del servicio o de bien, pues puede ingresar.

19 Así pasamos a los otros elementos, se debe garantizar que todos los acuerdos estén  
20 acordes a las necesidades de la entidad, en este caso, tenemos que garantizar que todos  
21 los carteles, todas las necesidades, todos los requerimientos estén acordes a la realidad  
22 de la necesidad de los funcionarios y de la realidad de SENARA. Esto lo tenemos que tener  
23 bien claro para efectos de utilizar los presupuestos de una manera eficiente y eficaz, ahí  
24 podrán ver que se solicitan acuerdos de confidencialidad, esto es en el caso de que  
25 tengamos que contratar a personal que tenga que manejar nuestra información. Esto ya  
26 se hizo en algún momento, en el año 2020 cuando se hizo una contratación, no para TI,  
27 sino que nosotros asistimos como soporte de tecnología para el área de aguas  
28 subterráneas, donde ellos iban a manejar información pues confidencial acerca de  
29 proyectos y demás y se hicieron, se firmaron acuerdos de confidencialidad, para ese tipo  
30 de contrataciones es importante que la política lo establezca claramente. Asimismo las

1 garantías, la viabilidad de continuidad del proveedor, requerimientos de seguridad, en este  
2 caso seguridad cuando se va a trabajar con elementos tal vez eléctricos y toda esa  
3 cuestión, que se exponga claramente en los carteles de contratación los elementos que  
4 se deben considerar para evitar algún tipo de accidentes y demás.

5 El otro elemento es contar con una herramienta que permita el monitoreo del  
6 cumplimiento de los proveedores, esta herramienta puede ser un sistema, puede ser algo  
7 tan simple como una hoja electrónica, etcétera, pero lo que se quiere es mantener una  
8 especie de, como les dije, de prontuario de las situaciones que nos pueden suceder con  
9 los proveedores, esto ¿por qué? porque en el pasado hemos tenido situaciones no  
10 deseables con proveedores que en algún momento pues nos dejaron botados por alguna  
11 circunstancia u otra, entonces la idea es ir registrando estas situaciones con estos  
12 proveedores para que podamos crear mejores carteles, más específicos, más detallados  
13 donde podamos garantizar la protección pues en este caso de la Institución basado en  
14 estas experiencias. Entonces esa es la idea de tener una herramienta que vaya pues  
15 registrando las situaciones que nos han sucedido con los proveedores.

16 El gestor de la Unidad de Gestión Informática, en este caso yo, debe coordinar y participar  
17 personalmente mínimo una vez al año en la visita a proveedores que sea necesario y en  
18 dichas visitas podrán participar uno o más colaboradores del caso. ¿Cuándo se podría dar  
19 esto? esto se da más que nada cuando vamos a contratar por ejemplo, empresas que nos  
20 vayan a dar espacios para guardar nuestra información por ejemplo, cuando adquirimos  
21 hace algunos años nuestros primeros cuentas electrónicas, a mí me tocó ir a revisar la  
22 empresa en aquel momento y las instalaciones que tenían para ver si eran suficientemente  
23 seguras para mantener nuestros correos. La primera empresa con la que contratamos,  
24 tenía las mejores condiciones en ese momento y la visita fue muy muy provechosa, porque  
25 esto también nos sirvió de experiencia para registrar en algún momento, mejores  
26 condiciones para futuros carteles. También, como dice ahí, puede ir cualquier persona que  
27 quiera a evaluar estas condiciones si fuera del caso.

28 Muy relacionado lo anterior es que durante la visita deben tomarse fotografías u otro medio  
29 que pueda usarse como evidencia ante la existencia física de la empresa ¿por qué esto?  
30 Bueno esto se puso ahí con base a una experiencia que tuvimos hace más o menos 7 u 8



1 años, cuando la primera empresa que nos daba el servicio de correo electrónico, un  
2 excelente servicio por cierto, lamentablemente dejó de dar el servicio porque se pasó a  
3 otra área de la informática y cuando nosotros, se venció el contrato y lo volvimos a sacar,  
4 pues ellos nos dijeron que ya no podían participar, porque ya no iban a dar el servicio, así  
5 que pues contratamos a otra empresa, en ese momento, como era algo de urgencia, la  
6 empresa que ganó, rápidamente fue la que adquirió nos dio las cuentas de correo y por 1  
7 año y medio, poco más o menos, todo estuvo muy pero muy bien con esa empresa,  
8 lamentablemente para un diciembre me acuerdo, de un pronto a otro, el correo electrónico  
9 se nos cayó, no hubo manera de levantarlo, comenzamos a llamar al proveedor, el  
10 proveedor no contestó, así que ante la situación, tuve que irme, de hecho yo me fui a  
11 buscar a ver dónde estaba la empresa para reclamar el asunto y toda la cuestión y nos  
12 encontramos que la famosa empresa, la dirección que nos habían dado, era pues una  
13 pequeña tienda en una esquina aquí en Guadalupe y lo único que encontramos fue una  
14 puerta cerrada con una cortina de hierro, simplemente el proveedor de un momento a otro  
15 se fue y nos dejó guindando, así como suena. Entonces tuvimos que correr, ahí fue cuando  
16 luego adquirimos el servicio con el ICE, que ha sido excelente y toda la cuestión, pero esa  
17 experiencia nos quedó muy muy grabada y para futuros contratos de cuentas electrónicas  
18 de correo o cualquier otro servicio, pues vamos a asegurarnos de ir a visitar y ver cuál es  
19 la empresa que nos está dando el servicio. Para el ICE, bueno el ICE conocemos el famoso  
20 centro de computación, el TIER III que tiene aquí en Guácimo de Cartago y es bueno,  
21 increíble lo que se tiene ahí y por el lado, al menos de las cuentas de correo y lo que  
22 tenemos hospedados con ellos, pues es muy pero muy seguro.

23 Siguiendo con el asunto tenemos para proceder con el pago, muy importante al proveedor,  
24 la factura debe contener, esto ya está también en el manual de procedimientos de  
25 contratación administrativa de contratos de SENARA, sin embargo, lo colocamos en la  
26 política porque esta política es muy específica para TI, el manual de procedimientos pues  
27 es bastante general, aunque por supuesto está eso ahí, pero para que quede bien claro  
28 que para un pago de un proveedor, necesitamos al menos, número de orden de compra,  
29 solicitud de compra y número de factura para cualquier pago que se haga, para cualquier  
30 servicio o contratación para TI, al menos estos 3 elementos más todos los que están en el

1 manual de procedimientos que les mencioné y por supuesto algo de lo que se habla en la  
2 nueva Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, pues deben estar presentes.  
3 Seguidamente la Unidad de Servicios Administrativos, que es la que nos ayuda en esto, va  
4 a emitir una factura del proveedor para ser validada por la Unidad de Gestión Informática,  
5 esto también es muy importante, tal vez parezca redundante porque ya se dice en el  
6 manual, pero sin embargo, debe estar bien claro en la política que tanto Servicios  
7 Administrativos como la Unidad de Gestión Informática trabajamos juntos para validar  
8 todos y cada uno de los pagos que se darán por esos servicios.  
9 Seguidamente Gestión Informática ya como Unidad, emite a Servicios Administrativos un  
10 oficio indicando el cumplimiento de labores o servicios de acuerdo al contrato, esto es si  
11 estamos satisfechos con el pago. De hecho desde que, poquito antes de que saliera esta  
12 política, se estableciera la política para su aprobación, revisión y aprobación, ya se requirió  
13 de parte de la Unidad de Servicios Administrativos un oficio estableciendo claramente si  
14 el servicio era o no, a satisfacción, en este caso de la Unidad de Gestión Informática,  
15 porque son servicios con la Unidad y con base en este criterio pues se hace el pago o no  
16 si fuera del caso y si no se va a hacer un pago, entonces nos referimos al prontuario  
17 anterior que les conté, donde vamos registrando toda aquella situación digamos anómala,  
18 por ponerle un nombre, de manera que podamos justificar el no pago por tal o cual  
19 circunstancia.  
20 Seguidamente, los contratos de adquisición y estos también es muy relacionado con lo  
21 anterior, de bienes o servicios de tecnología de información, deben contener un contrato  
22 a nivel de SLA, Service Level Agreement, esto para ser claros es un acuerdo de nivel de  
23 servicio, perdón es un documento que especifica todas las condiciones del servicio  
24 prestado, responsabilidades de cada una de las partes y posible solución en caso de  
25 incumplimiento. Esto en el área de tecnología de información es muy común que se dé en  
26 contrataciones de programas, se dio en contrataciones para el ERP y se ha dado en otras  
27 contrataciones, porque lo que es tecnología de información y software, a veces tiende a  
28 ser algo etéreo, algo, hay condiciones a veces que no se consideran en el momento y son  
29 las que dan problemas, así que se va a exigir en esta política que este acuerdo de nivel de  
30 servicios con el proveedor, establezca todas aquellas situaciones que de una u otra



1 manera pudieran presentarse que son conocidas en este ambiente y que esté claro de  
2 quién es la responsabilidad de esa situación, si incurrió y cómo se va a corregir y es un  
3 incumplimiento y luego pues claro, la aplicación de la normativa vigente en estos casos,  
4 pero eso nos va a ayudar, como les repito, si se presenta, ojalá que no, una situación no  
5 deseada, pues a justificar tal vez un no pago hasta que esa situación sea corregida por el  
6 proveedor. Así que esos SLA, pues suena un poco extraño, pero es realmente en el  
7 ambiente de contratación de informática, un elemento muy pero muy común.

8 Luego, los acuerdos deben monitorearse periódicamente según los tiempos determinados.  
9 Ok, para todas las políticas que ustedes nos han aprobado, todas las políticas que forman  
10 el cuerpo de reglamentación, de normativa vigente en SENARA, en tecnologías de  
11 información, todas estas políticas se realizan, ahora las estamos haciendo  
12 semestralmente, tal vez en algún momento en el transcurso que he leído, puedan pensar  
13 que la política es algo grande, que tal vez es muy puntual, pero en realidad pensamos que  
14 por la materia de que se trata, que es materia de contratación y tantas cosas que se  
15 presentan, además del respaldo que nos da la nueva y la anterior Ley de Contratación  
16 Administrativa y su Reglamento, debe quedar claro para cualquier persona que sea  
17 responsable de estas contrataciones en el área de TI, qué es lo que debe hacer y cómo  
18 debe enfrentarse a una posible situación, claro que eventualmente con estas revisiones  
19 como les decía semestralmente, si la política pues ya no se presta en alguna u otra cosa  
20 o ha sido pues superada en alguno de los puntos, pues simplemente se va a revisar, se va  
21 a corregir y por supuesto se manda a donde ustedes para que la vuelvan a revisar y a  
22 considerar y si les parece, pues la parte de la aprobación.

23 En suma esta es la política que les traigo en este momento para su consideración y hasta  
24 aquí terminamos. Estoy dispuesto a contestar cualquier pregunta que les pueda ayudar.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto muchísimas gracias don Jorge Muñoz. ¿Consultas  
26 u observaciones de los compañeros?

27 Perfecto entonces, en este caso daríamos por conocida la política para la administración  
28 de servicios de terceros, presentados por don Jorge Eduardo Muñoz Muñoz, estaríamos  
29 don Jorge, muchísimas gracias.

30 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz**, muy amables por darme tiempo y bueno que pasen muy buenas

1 noches.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igualmente, feliz fin de semana.

3 **Sr. Jorge Muñoz Muñoz**, igualmente, hasta luego.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hasta luego, gracias.

5 **A las diecisiete horas con cuarenta minutos se desconecta el Ingeniero Jorge Muñoz**  
6 **Muñoz, Coordinador de la Unidad de Gestión Informática.**

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y abordamos ya el artículo séptimo que es una modificación  
8 del plan de trabajo de la Auditoría Interna entiendo 2022. Entonces doña Daniela, ahí nos  
9 avisa cuando ingrese la persona que va a presentar este tema.

10 **ARTÍCULO 7. SENARA-AI-332-2022** Modificación del plan de trabajo de la Auditoría 2022.

11 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor es doña Irma Delgado, ya le indiqué que por favor  
12 ingrese.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias, Daniela.

14 **Sra. Daniela Carmona Solano**, con mucho gusto.

15 **A las diecisiete horas con cuarenta y un minutos se conecta la Licenciada Irma Delgado**  
16 **Umaña, Auditora Interna.**

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes doña Irma.

18 **Sra. Irma Delgado Umaña**, buenas tardes.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿cómo está? Bienvenida.

20 **Sra. Irma Delgado Umaña**, gracias.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, le escuchamos, adelante.

22 **Sra. Irma Delgado Umaña**, a ver si puedo compartir. Esto es muy breve, en realidad es un  
23 oficio es el 332 2022, ya está viejito verdad.

24 **La señora Irma Delgado Umaña, expone la presentación denominada “MODIFICACIÓN DEL**  
25 **PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA 2022. OFICIO DE REFERENCIA: SENARA-AI-332-2022”**  
26 **y que se adjunta junto con la documentación correspondiente, al expediente de esta**  
27 **sesión.**

28 **Los temas desarrollados son:**

29 - **Administración de la Auditoría considerando la capacidad real de gestión**

30 **Sra. Irma Delgado Umaña**, es un oficio donde se comunica la modificación de plan de



1 trabajo de la Auditoría del año pasado y esto es por el proceso de administración de la  
2 Auditoría donde se analiza la capacidad real de gestión, que ya no lo lográbamos al año  
3 pasado, entonces estos estudios se trasladaron para el 2023. Son dos estudios que tienen  
4 relación con denuncias, uno es la contratación de reparaciones de vehículos, no perdón,  
5 uno tiene que ver con denuncia, otro tiene que ver con una evaluación que hizo la  
6 Contraloría cuando entramos al tema de trabajo remoto, entonces el de denuncia es el de  
7 reparación de vehículos, el de originado por la evaluación de Contraloría es la evaluación  
8 de la gestión del trabajo remoto y un estudio que es por planificación de la Auditoría según  
9 riesgo, que es el de contratación administrativa hasta la fase de ejecución contractual, que  
10 no se logró empezar el año pasado y más bien tenemos la primera parte que también está  
11 para terminarse este año y que es la parte hasta adjudicación y la segunda parte es la  
12 parte de ejecución. Básicamente la Auditoría tiene que comunicarle al Jerarca, tanto el  
13 plan como las modificaciones que se van aplicando al plan y estas modificaciones, bueno  
14 tanto el plan como las modificaciones, se registran en un sistema de Contraloría donde se  
15 lleva el control de los planes de trabajo de las Auditorías Internas. No sé si hay alguna  
16 duda.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias doña Irma. ¿Consultas u  
18 observaciones?

19 Perfecto, no entonces daríamos por conocido en este caso es el oficio SENARA-AI-332-  
20 2022, relacionado con modificación del plan de trabajo de la Auditoría en 2022. Y yo creo  
21 que con eso ya estaríamos ¿verdad doña Irma?

22 **Sra. Irma Delgado Umaña**, así es, solo ese temita teníamos programado por ahí, verdad.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchísimas gracias.

24 **Sra. Irma Delgado Umaña**, bueno gracias, buenas tardes a todos.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes.

26 **A las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos se desconecta la Licenciada Irma**  
27 **Delgado Umaña, Auditora Interna.**

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Daniela ¿estaríamos con la orden del día?

29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor. Bueno seguiría seguimiento de acuerdos que no  
30 hay y si tuvieran alguna propuesta de mociones y también seguiría si no también asuntos

1 varios.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, abrimos espacio de propuesta de mociones. No hay. Asuntos  
3 varios, tampoco. Adelante Daniela.

4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, nada más yo quería comentarles que en la próxima  
5 sesión ordinaria, voy a estar acompañada por mi compañera Isabel García, que es  
6 Asistente de la Gerencia, ella va a estar a la par mía como oyente porque por motivo de  
7 vacaciones, ella me va a estar sustituyendo en la primera sesión ordinaria de marzo,  
8 entonces para que ella conozca un poco de la dinámica de la sesión y pueda desenvolverse  
9 en la misma, pues entonces consideramos importante que ella esté de oyente en la  
10 siguiente ordinaria para que pueda ver cómo funciona, entonces para informarles.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah muchas gracias Daniela, adelante donde Osvaldo.

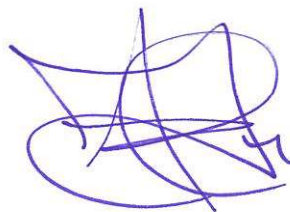
12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, gracias don Erick, bueno para informarles también, aprovechando  
13 los comentarios que antes hizo don Francisco sobre las contrataciones de limpieza  
14 etcétera, esos son todos los servicios asociados al edificio, a través del Consejo Técnico  
15 ya habíamos tomado la decisión de sacar a SENARA del edificio actual, es un edificio que  
16 está en desuso, quizás más del 50% me puedo decirles que del orden del 60% está en  
17 desuso, en estos días ya digamos, terminamos de negociar en una Comisión de  
18 Teletrabajo, la implementación de un manual, que es meramente operativo del teletrabajo  
19 ya para que se implemente como una política completa en la Institución, pero lo que les  
20 quiero decir con esto, es que definitivamente tiene que haber un plan integral para obtener  
21 estos beneficios verdad, podemos disminuir el concepto de alquiler de edificios con todos  
22 los servicios asociados, limpieza, seguridad, agua potable, electricidad etcétera, estar en  
23 un edificio más pequeño, pero para hacer eso, tenemos que tener teletrabajo totalmente  
24 implementado, con herramientas para controlar al personal también, por ejemplo el uso  
25 de bitácoras, informes, etcétera, pero eso también significa que tengamos que tener  
26 elementos tecnológicos suficientes y de buena capacidad, por ejemplo vamos a buscar  
27 cómo hacemos para encontrar recursos para implementar un gestor documental, de  
28 manera que la información que vaya a manejar la Institución en el futuro, también vaya  
29 recopilando todo en un solo sitio, no como está hoy, hoy para que ustedes tengan una  
30 idea, pues cada funcionario casi que guarda la información en su máquina, no hay un



1 repositorio, se hacen esfuerzos, pero son esfuerzos individuales. Bueno, pero eso es parte  
2 de la búsqueda de la modernización de la Institución y eso rápidamente nos va a alinear  
3 con la política pública recién publicada por el Ministerio de Agricultura, donde nos pide y  
4 nos exige mayor modernización, eficiencia y eficacia sobre el uso de recursos. Ok, pero  
5 bueno, nada más era un comentario para que ustedes supieran, estamos en el proceso  
6 de creación del informe técnico, que eventualmente va a llegar a la Junta Directiva cuando  
7 ya esté preparado, sobre todas las alternativas para desplazarnos y buscar la mejor opción  
8 para desplazar al SENARA a un edificio que no cueste tanto, solo el alquiler son 280  
9 millones, ya si sumamos los demás servicios, al año verdad, fácilmente llegamos a 350  
10 millones más o menos, quizás un poquito menos, pero bueno son recursos que los  
11 podríamos destinar en otras cosas, ejemplo ese gestor documental es del orden de 20  
12 millones de colones, pero nos facilitaría las cosas enormemente. Ese era un comentario  
13 que tenía en asuntos varios, no era necesario ni obtener autorización ni aprobación don  
14 Erick, pero sí les quería hacer el comentario de que es algo que se está ejecutando,  
15 gracias.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entendido, muchas gracias don Osvaldo, por la observación  
17 y comentario. Si no hay más intervenciones, al ser las 5 y 49 minutos de la tarde del 10 de  
18 febrero del 2023, damos por cerrada esta sesión ordinaria de Junta Directiva de SENARA,  
19 muchísimas gracias, muy buenas tardes.

20 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y  
21 nueve minutos.

22 -----  
23 

24  
25  
26  
27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio  
28 Vicepresidente  
29 **Presidente**

30 

Sra. Daniela Carmona Solano  
**Secretaria**  
**Junta Directiva**

-----Última línea de esta Acta-----